



República del Ecuador
Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil
Facultad de Posgrado e Investigación

Tesis en opción al Título de Magister en:
Finanzas con Mención en Tributación

Tema de tesis:
Impacto de los Incentivos Tributarios en la Rentabilidad de las
Pymes del Sector Construcción del Cantón Guayaquil, Periodo
2015-2019

Autora:
Ing. Ninfa Maribel Puente Caiza

Director de tesis:
Ing. Jorge Luis Zea Maridueña MSc.

Agosto 2021
Guayaquil, Ecuador

DECLARACIÓN EXPRESA

“La responsabilidad del contenido de esta Tesis de Maestría me corresponde exclusivamente, y el patrimonio intelectual de la misma a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL - UTEG “.

Ing. Ninfa Maribel Puente Caiza.

C.I.0201730942

Dedicatoria

Este trabajo lo dedico a:

Aquel que es Dueño y Hacedor de toda fortaleza y sobre todas las cosas, nuestro padre Dios, por su amor infinito, por ser la luz que guía el camino por cual transito día a día.

A mi gran amor, mi hija Sarita, para decirle que en la vida todo es posible, con entusiasmo, esfuerzo, y dedicación se puede llegar a obtener las metas planteadas.

A mis padres y mis hermanos, que siempre están en continuo apoyo.

A mis maestros doctores catedráticos en mi formación como profesional.

A mis grandes amig@s, por sus sabios consejos; optimismo y perseverancia.

Ninfa Maribel Puente Caiza.

Agradecimiento

Siempre seré una persona muy agradecida a Dios por su profundo amor impartido en mi vida, manifestándolo en bendiciones.

Al finalizar el presente trabajo de investigación debo mi reconocimiento:

A la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL UTEG, sus autoridades, docentes y personal administrativo que en estos años de estudios han sabido ser maestros y guías en mi formación académica y profesional.

A mi estimado Director de Tesis, Doctor Jorge Zea quien con sus sólidos conocimientos supieron orientar eficientemente esta investigación.

Ninfa Maribel Puente Caiza.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene por finalidad principal Analizar el impacto de los incentivos tributarios en la rentabilidad de las Pymes del sector construcción del Cantón Guayaquil, durante el periodo 2015-2019. Se centra la atención en este sector por la importancia que reviste en la economía del Ecuador, contribuyendo al Producto Interno Bruto y fomentando la actividad económica. Sin embargo, el sector enfrenta diversos obstáculos que afectan el normal desenvolvimiento de las empresas, desde trámites administrativos hasta los recursos suficientes para cubrir los costos y gastos, que comúnmente son muy elevados. La rentabilidad de las empresas del sector construcción es muy baja, lo que requiere de urgencia la atención del Estado en la implementación de políticas estratégicas que impulsen a los pequeños y medianos empresarios del sector. Esta investigación tuvo un enfoque mixto y de tipo analítico descriptivo, que permitió tener un mayor acercamiento al comportamiento de los indicadores de rentabilidad y la incidencia de los incentivos tributarios, en la disminución del impuesto causado por las empresas. Se analiza el periodo 2015 al 2019 y se dan a conocer los análisis de estudio, se realizó correlación entre las variables de estudio corroborándose que no existe una correlación directa entre el margen de utilidad neta y el impuesto causado cuando se accede o no a algunos de los incentivos tributarios previstos en la LORTI. Los datos fueron procesados a través del programa IBM SPSS, como herramienta que permitió conocer información de la estadística descriptiva y los resultados de la correlación de Pearson aplicada.

Palabras claves: Incentivo Tributario, Sector Construcción, Margen de Utilidad Neto, Rentabilidad.

ABSTRACT

The main purpose of this research work is to analyze the impact of tax incentives on the profitability of SMEs in the construction sector of the Guayaquil Canton, during the period 2015-2019. Attention is focused on this sector due to its importance in the Ecuadorian economy, contributing to the Gross Domestic Product and promoting economic activity. However, the sector faces various obstacles that affect the normal development of companies, from administrative procedures to sufficient resources to cover costs and expenses, which are usually very high. The profitability of companies in the construction sector is very low, which urgently requires the attention of the State in the implementation of strategic policies that promote small and medium-sized entrepreneurs in the sector. This research had a mixed and descriptive analytical approach, which allowed to have a closer approach to the behavior of profitability indicators and the incidence of tax incentives, in the reduction of the tax caused by companies. The period 2015 to 2019 is analyzed and the study analyzes are disclosed, a correlation was made between the study variables, corroborating that there is no direct correlation between the net profit margin and the tax caused when some of the variables are accessed or not. the tax incentives provided for in the LORTI. The data were processed through the IBM SPSS program, as a tool that allowed to know information from the descriptive statistics and the results of the applied Pearson correlation.

Keywords: Tax Incentive, Construction Sector, Profit Margin

Índice General

RESUMEN	v
ABSTRACT.....	vi
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	5
1.1. Antecedentes de la investigación.....	5
1.2. Planteamiento del problema	9
1.2.1. Formulación del problema.....	10
1.2.2 Sistematización del problema	10
1.3. Objetivo de la investigación	11
1.3.1. Objetivo general	11
1.3.2 Objetivos Específicos	11
1.4. Justificación de la investigación	11
1.5. Marco referencial de la investigación	13
1.5.1 Incentivos tributarios en América Latina	14
1.5.2 Incentivos y beneficios Tributarios Ecuador	19
1.5.3 Tipos de Incentivos tributarios	19
1.5.4 Fundamento legal de los Incentivos Tributarios en Ecuador	21
1.5.5 Rentabilidad	23
1.5.6 Indicadores de Rentabilidad.....	24
1.5.7 Cálculo de la Rentabilidad económica de una empresa	26
1.5.8 Correlación.....	26
1.5.9 Correlación lineal de Pearson	27
1.5.10 Modelos de regresión.....	28

1.5.11 Pymes	29
1.5.12 Pymes del sector construcción en el Ecuador	31
1.5.13 Sector construcción en otros países.....	33
CAPITULO II. MARCO METODOLÓGICO.....	35
2.1. Tipo de diseño, alcance y enfoque de la investigación	35
2.1.1 Diseño de investigación	35
2.1.2 Alcance de la investigación	35
2.1.3 Enfoque de la investigación	35
2.2. Métodos de investigación	36
2.2.1 Método Deductivo	36
2.2.2 Método Inductivo.....	36
2.2.3 Método Estadístico.....	36
2.3. Unidad de análisis	37
2.3.1 Población	37
2.3.2 Muestra	37
2.4. Variables de la investigación	38
2.4.1. Operacionalización de las variables	39
2.5. Fuentes, técnicas e instrumentos para la recolección de datos	40
2.5.1 Fuentes de investigación.....	40
2.5.2 Técnicas de Investigación	40
2.6. Tratamiento de la información.....	41
CAPITULO III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	42
3.1. Diagnóstico de la situación actual	42
3.1.1 Estados Financieros del Sector Construcción Periodo 2015-2019	42

3.1.2 Análisis Vertical del Resumen del Estado de Situación Financiera Empresas Sector Construcción 2015-2019.....	55
3.1.3 Análisis Horizontal del Resumen de Estado de Situación Financiera Empresas Sector Construcción 2015-2019.....	56
3.1.4 Análisis Vertical del Resumen del Estado de Resultado Integral Empresas Sector Construcción 2015-2019.....	57
3.1.5 Análisis Horizontal del Resumen del Estado de Resultado Integral Empresas Sector Construcción 2015-2019.....	58
3.2 Beneficios e incentivos tributarios que reciben las pymes en el sector de la construcción.	59
3.3 Análisis de los resultados de encuesta	60
3.3 Incidencia de los incentivos tributarios en la rentabilidad de las Pymes en el sector de la construcción	66
3.3.1 Deducción adicional del 150% de las remuneraciones y beneficios sociales por incremento neto de empleos. Contratación directa de trabajadores con discapacidad.....	66
3.3.2 Deducción adicional del 100% de las remuneraciones y beneficios sociales por incremento neto de empleos. Contratación directa de trabajadores.....	67
3.3.3 Deducción adicional del 100% de gastos contraídos por las medianas empresas para capacitación para la investigación	69
3.4 Comparación del efecto en la rentabilidad de las pymes cuando hacen uso o no de los incentivos tributarios.....	70
3.4.1 Indicadores de rentabilidad antes de acceder a los incentivos	70
3.4.2 Indicadores de rentabilidad después de acceder a los incentivos	73
3.4.3 Comparación de los saldos con incentivos tributarios y sin incentivos tributarios.....	76

3.4.4 Estrategias para mejorar la rentabilidad de las empresas del sector construcción.....	82
3.4.5 Discusión de resultados	84
CONCLUSIONES	87
RECOMENDACIONES	89
BIBLIOGRAFÍA.....	91
ANEXOS.....	94

Índice de Tablas

Tabla 1. Número de Incentivos a la Inversión por País y Objetivo	14
Tabla 2. Número de incentivos a la inversión por país e impuesto.....	15
Tabla 3. Número de incentivos sectoriales a la inversión por país y sector favorecido	15
Tabla 4. Beneficios tributarios en Chile Año 2020.....	16
Tabla 5. Participación porcentual en el VAB por sectores.....	31
Tabla 6. Operacionalización de las Variables	39
Tabla 7. Estado de Situación Financiera Año 2015	43
Tabla 8. Estado de Situación Financiera Año 2016	44
Tabla 9. Estado de Situación Financiera Año 2017	45
Tabla 10. Estado de Situación Financiera Año 2018.....	46
Tabla 11. Estado de Situación Financiera Año 2019.....	47
Tabla 12. Estado de Resultado Integral Año 2015.....	48
Tabla 13. Estado de Resultado Integral Año 2016.....	49
Tabla 14. Estado de Resultado Integral Año 2017	50
Tabla 15. Estado de Resultado Integral Año 2018.....	51
Tabla 16. Estado de Resultado Integral Año 2019.....	52
Tabla 17. Resumen Estado de Situación Financiera Sector Construcción 2015-2019	53
Tabla 18. Resumen Estado de Resultado Integral Sector Construcción 2015-2019	54
Tabla 19. Análisis Vertical Estado de Situación Financiera Sector Construcción 2015-2019.....	55
Tabla 20. Análisis Horizontal Estado de Situación Financiera Sector Construcción 2015-2019.....	56
Tabla 21. Análisis Vertical Estado de Resultado Integral Sector Construcción 2015-2019.....	57
Tabla 22. Análisis Horizontal Estado de Situación Integral Sector Construcción 2015-2019.....	58
Tabla 23. Deduciones a la base imponible.....	60

Tabla 24. Incremento Neto de Empleado (Personal con discapacidad)	67
Tabla 25. Incentivo del 100% en remuneraciones	68
Tabla 26. Cálculo del 1% de remuneraciones para Capacitación por investigación ..	69
Tabla 27. Cálculo Capacitación e investigación por año	69
Tabla 28. Comparación de la Utilidad Neta obtenida antes y después de utilizar los incentivos tributarios	76
Tabla 29. Estadística descriptiva (Con y sin incentivo tributario).....	77
Tabla 30. Correlación entre el Margen Neto de Utilidad y el impuesto Causado (Sin incentivos Tributarios)	78
Tabla 31. Correlación entre el Margen Neto de Utilidad y el impuesto Causado (Con incentivos Tributarios)	80
Tabla 32. Estrategias para aumentar la rentabilidad en el sector construcción	83
Tabla 33. Se realiza análisis a los estados financieros	94
Tabla 34. Se maneja información sobre los incentivos tributarios	94
Tabla 35. Se ha accedido a algún incentivo tributario	94
Tabla 36. La empresa evalúa los indicadores de rentabilidad.....	95
Tabla 37. La empresa ha realizado deducciones en las declaraciones de impuesto a la renta.....	95
Tabla 38. Se maneja en incentivo de 100% remuneraciones por incremento neto de nuevo empleado	95
Tabla 39. Se maneja información sobre incentivo de 150% deducción de remuneraciones por contratar personal con discapacidad	96
Tabla 40. Se maneja información sobre el incentivo de deducción por gastos de investigación	96
Tabla 41. Se maneja información sobre la correlación entre el monto cancelado por IR y el uso de incentivos tributarios	96
Tabla 42. El uso de los incentivos tributarios contribuirá a mejorar la rentabilidad de la empresa.....	97

Índice de Figuras

Figura 1. Correlación de variables en nubes de puntos	27
Figura 2. Comportamiento de varios modelos lineales	28
Figura 3. Evolución del Sector construcción con respecto al PIB	32
Figura 4. Evolución de la construcción de obras nuevas y ampliadas en Chile 2007 – 2017	34
Figura 5. Estado de Situación Financiera 2015-2019	53
Figura 6. Análisis Vertical Estado de Resultado Integral 2015-2019.....	54
Figura 7. Realizan análisis a los estados financieros.....	61
Figura 8. Realizan análisis a los estados financieros.....	61
Figura 9. Se ha accedido a incentivos tributarios	62
Figura 10. La empresa evalúa indicadores de rentabilidad.....	62
Figura 11. La empresa realiza deducciones al declarar impuesto a la renta.....	63
Figura 12. Se conoce sobre incentivo del 100% en remuneraciones por nuevo empleado	63
Figura 13. La empresa realiza deducciones por contratar personal con discapacidad	64
Figura 14. Maneja información sobre las deducciones por gastos de investigación .	64
Figura 15. Maneja datos estadísticos sobre dependencia entre el monto cancelado por IR y el uso de incentivos tributarios	65
Figura 16. El uso de los incentivos tributarios contribuirá a mejorar la rentabilidad de la empresa	65
Figura 17. Utilidad Neta con y sin incentivos tributarios 2015-2019.....	76
Figura 18. Correlación entre Margen Neto de Utilidad e Impuesto Causado (Sin incentivos.....	79
Figura 19. Correlación entre Margen Neto Utilidad e impuesto Causado (Con incentivo)	81
Figura 20. Elementos a considerar en la planificación de costos y gastos.....	82

INTRODUCCIÓN

Las pequeñas y medianas empresas representan un sector fundamental en el desarrollo de los países, mantienen activada la economía y las distintas actividades y operaciones en el mercado. En la actualidad, las Pymes asumen altos riesgos para lograr ser competitivas y permanecer en el tiempo, ante los constantes cambios sociales y económicos que viven los países, las Pymes deben mostrarse conformadas estructuralmente de manera que les ayude a adaptarse fácilmente a los cambios, pero esto no es muy común en las Pymes. Por lo general estas empresas presentan debilidades en sus estructuras organizativas, controles internos, falta de gestión administrativa y financiera, entre otros factores que impiden el crecimiento de las mismas.

Las empresas del sector construcción, representan un sector relevante en la economía del Ecuador, aportaron para el año 2019, el 8,3% del Valor Agregado Bruto al país (INEC, 2019). Sin embargo, desde el año 2013 este sector ha venido disminuyendo sus operaciones teniendo nuevamente un leve crecimiento para el año 2018. El desconocimiento en la organización y dirección de este tipo de empresas, incluyendo el aspecto contable y financiero, genera resultados desfavorables en la rentabilidad de las mismas, en virtud de la existencia de beneficios establecidos en leyes y reglamentos que muchas veces son desconocidos por quienes dirigen las finanzas de las Pymes. Los incentivos tributarios son beneficios que el Estado otorga a determinado grupo de empresas o sector, con la finalidad de fomentar la inversión, el crecimiento en activos, reducción gradual en el pago de impuestos, deducciones, algunas excepciones, entre otros beneficios e incentivos. En el Ecuador, el Sistema de Rentas Internas (en adelante SRI) es el encargado de la administración tributaria del país, y junto al Estado se han aprobado incentivos tributarios en conjunto a reformas de leyes que buscan mejorar el clima de inversión y crecimiento de las empresas.

Los incentivos tributarios como beneficios económicos cuantificables que los gobiernos otorgan a las empresas o grupos de empresas específicos, con el objetivo

de dirigir la inversión hacia sectores o regiones favorecidos o de influir en el carácter de tales inversiones (CEPAL, 2019). Los incentivos fiscales son instrumentos que se utilizan para influir en el comportamiento de los agentes económicos a costos fiscales limitados. Los objetivos comunes que generalmente se persiguen incluyen una mayor inversión, desarrollo de regiones atrasadas, promoción de exportaciones, industrialización, creación de empleo, protección del medio ambiente, transferencia de tecnología y diversificación de estructura económica y formación de capital humano. Es importante que los objetivos se hagan explícitos para que su rentabilidad pueda medirse para el resto de la sociedad (CEPAL, 2019).

En el Ecuador, a través del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones (COPCI) (2010), se plantea como objetivo generar y consolidar regulaciones que mejoren, promuevan y estimulen la producción, creando las condiciones para una mayor productividad y transformación de la matriz productiva y faciliten el uso de instrumentos de desarrollo productivo y en el mismo se desglosan los distintos incentivos que fomentan el crecimiento de las Pymes y su rentabilidad.

La rentabilidad de las empresas suele representar el resultado final económico de las operaciones realizadas durante un determinado periodo, y son rentables cuando la diferencia entre los ingresos y los gastos es suficiente para mantenerse en el tiempo y seguir creciendo. De esta manera, la rentabilidad es parte de los aspectos más importantes que debe cuidar la empresa, por lo que la correcta administración de los recursos y otras acciones en la gestión administrativa y financiera, representarán el éxito o fracaso de la organización. Siendo la rentabilidad la capacidad que tiene la empresa para generar recursos suficientes y lograr el desarrollo y crecimiento planeado, es necesario que las Pymes manejen adecuadamente las oportunidades del entorno para alcanzar los objetivos y metas. Parte de esas oportunidades se presentan en los incentivos tributarios que se otorgan a las empresas, por tanto, se requiere conocer lo que indica la ley al respecto, y precisar que incentivos pueden ser aplicados a las empresas.

En el presente trabajo de investigación, se centra la atención en las Pymes y se plantea como objetivo general analizar el impacto de los incentivos tributarios en la rentabilidad de las Pymes del sector construcción del Cantón Guayaquil, durante el periodo 2015-2019, a fin de demostrar la significancia que tiene para estas empresas, acceder a los incentivos. El trabajo se desarrolla en capítulos, que se detallan a continuación:

En el Capítulo I, se da a conocer el marco teórico conceptual, conformado por los antecedentes de la investigación, el planteamiento del problema, la formulación del problema y la sistematización, así como los objetivos de investigación, la justificación y el marco referencial. El marco referencial incluye el temario a desarrollar el cual va a servir de soporte teórico a la investigación. Se estudian conceptos de incentivos tributarios, el fundamento legal de los incentivos tributarios, las Pymes, el sector construcción en el Ecuador, significado de rentabilidad, entre otros temas estrechamente vinculados al estudio realizado.

En el Capítulo II, se desglosa el marco metodológico donde se da a conocer el tipo de diseño de investigación, el enfoque y el alcance de la misma; también se indica el método de investigación aplicado, la unidad de análisis, las variables de investigación, las fuentes, técnicas e instrumentos para la recolección de los datos y el tratamiento que se aplicará al procesamiento de los datos. En el presente estudio se plantean como variable dependiente la rentabilidad de las Pymes del sector construcción y como variable independiente los incentivos tributarios ofrecidos a las empresas.

En el Capítulo III, se da a conocer los resultados obtenidos de la investigación realizada, previo análisis de la situación de las empresas, la evolución de la investigación, la aplicación de los distintos instrumentos de recolección de información y el análisis de la rentabilidad de las Pymes y los incentivos. Los datos recolectados se presentan en tablas y gráficos para mayor comprensión de la información presentada.

En el Capítulo IV se da a conocer el análisis final y las comparaciones que resulten de estimar el efecto en la rentabilidad cuando las empresas del sector construcción, hace uso o no de los incentivos tributarios.

Finalmente se muestran las conclusiones, recomendaciones y bibliografía consultada en el desarrollo de la investigación.

CAPITULO I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1.1. Antecedentes de la investigación

Los incentivos tributarios son otorgados por el Estado con distintas finalidades, pero comúnmente para fomentar la actividad económica de las empresas. Las pequeñas y medianas empresas forman parte fundamental del crecimiento económico de los países, representan un porcentaje significativo en la mayoría de las economías mundiales; se han realizado distintos estudios en función de las pequeñas y medianas empresas (en adelante Pymes), en especial las dedicadas al sector construcción han contribuido al cambio y desarrollo del Ecuador, siendo un tema que guarda importante relevancia para ser analizado, por tanto, a continuación se hace referencia a algunos estudios consultados y vinculados al tema.

En artículo científico realizado por Ruiz, Velandia y Navarro (2017) se hizo una revisión de los incentivos tributarios a un sector económico de Colombia, y destacaron la importancia de los beneficios tributarios para las empresas en su crecimiento y ampliación de funcionamiento a través de inversiones extranjeras. Los investigadores hicieron una revisión de los beneficios ofrecidos por la legislación colombiana, y determinaron que los factores no tributarios son más importantes al momento de considerar el monto y la calidad de una inversión, esto comúnmente se presenta con mayor énfasis en los países en desarrollo.

De esta manera, Ruiz et. (2017), concluyen que los beneficios tributarios en la mayoría de los casos solo se observan como una herramienta que compone un conjunto de estrategias para atraer inversión de calidad, sin embargo, no solo se aprovecha como una oportunidad para ampliar las actividades de una empresa, sino que también hay otros determinantes como la estabilidad institucional y jurídica, el fortalecimiento de actividades de innovación y desarrollo que tienen un mayor peso en las decisiones de la gerencia o inversionistas

Del mismo modo, un aporte importante para el presente estudio ha sido el tema presenta por Intriago (2019) cuya investigación fue de tipo descriptivo y exploratorio y se centró la atención en las empresas del sector construcción que se encuentran en la Península de Santa Elena. La finalidad de la investigación fue conocer en qué medida la reinversión de utilidades como incentivo tributario, incidió en el ahorro fiscal de las empresas constructoras. El tema está vinculado a esta investigación, porque detalla la aplicación de la reinversión como oportunidad para que las empresas del sector construcción puedan beneficiarse con el ahorro, traducándose en algunos casos en la reducción de diez puntos del impuesto a la renta y reinvertiendo el capital en propiedad, planta y equipo, sin la necesidad de endeudamiento.

Atendiendo a la importancia de la inversión para las empresas, se presenta el incentivo tributario como una oportunidad para fomentar el desarrollo de las mismas, en este sentido, se hace referencia a la investigación de Intriago por guardar relación con el presente estudio y se considera que sirve de guía y orientación al logro de los objetivos planteados.

En este mismo orden de ideas, un poco más allá de las fronteras, la Cepal realizó una publicación sobre *Los incentivos fiscales a las empresas en América Latina y el Caribe* donde señaló que en los países de América Latina los incentivos tributarios comúnmente se orientan hacia regiones del país donde es menor el desarrollo, o a sectores con actividades específicas, fomentando las energías renovables, el desarrollo y la innovación tecnológica, agroindustria, turismo, sector forestal, entre otros importantes y fundamentales para el desarrollo de los países (CEPAL, 2019).

Por su parte, Rivera (2019) realizó artículo científico titulado Evaluación financiera de la pyme del sector construcción de vivienda. De acuerdo a lo que señaló el autor, el comportamiento del crecimiento se estableció por medio de las utilidades, las ventas y los activos de la empresa. De igual forma, hizo referencia a la importancia de los indicadores de eficacia, los cuales se asocian al comportamiento de las estructuras de gastos y costos, relacionados con las utilidades, como los márgenes bruto, operacional, operacional después de impuestos y neto.

De acuerdo a lo que señaló el autor, algunos hallazgos determinaron que las ventas y el comportamiento de los activos presentan tendencias crecientes cuando se logran rentabilidades contables. La rentabilidad en las medianas empresas es mayor cuando se aplican estrategias de eficacia en el control de costos y gastos, así como un correcto uso del apalancamiento financiero, no obstante, el autor precisó en su estudio que las medianas empresas son menos eficientes en el uso de los activos que las pequeñas empresas (Rivera, 2019).

De igual forma se consulta artículo publicado por Navarro (2014) el cual lleva por título La recaudación tributaria y los beneficios fiscales de las cooperativas en el IS. Análisis y evolución, el estudio fue realizado en España, concretamente se analiza la recaudación tributaria obtenida por el Estado en el Impuesto sobre Sociedades. El autor señala que los beneficios fiscales que se aplican a las cooperativas, la evolución de las principales magnitudes económicas y financieras, y el conocimiento de las principales partidas tributarias que afectan a la recaudación.

Se hace referencia a este tema porque muestra un panorama respecto a los beneficios tributarios en España y los efectos que surte sobre el presupuesto del Estado. En la actualidad, con el problema generado por la situación de emergencia sanitaria en distintos países del mundo, los gobiernos deben orientar las acciones en materia de tributos e impuestos con la finalidad de no afectar ni a las empresas ni a los ingresos del Estado, garantizando el funcionamiento de las instituciones en general.

Se hace una revisión a trabajo realizado por Zhangallimbay (2017) relacionado con los beneficios e incentivos tributarios y su influencia en la liquidez económica empresarial: Caso Maqsum Cía. Ltda. En la investigación se planteó como objetivo general analizar el impacto que tienen los beneficios e incentivos tributarios en la liquidez económica empresarial. Propone objetivos específicos que conllevaron a reunir toda la información y datos suficientes y valiosos para los análisis finales correspondientes.

En el estudio se realizó un enfoque comparativo de beneficios e incentivos tributarios entre países latinoamericanos, con la finalidad de conocer de qué manera otros países manejan este tema, sirviendo de ayuda en la comprensión de la presente investigación. Al respecto señala que en Argentina existen beneficios e incentivos tributarios como son: Exenciones, diferimientos, tasas reducidas, deducciones y certificados de crédito fiscal.

Hace referencia a Colombia, donde se practican algunos beneficios tributarios tales como la exención del IVA en bienes inmuebles, construcciones y en alimentos. Se establecen exenciones de impuesto a la renta al 25 por ciento de las remuneraciones. La tasa sobre la renta imponible del que se calcula el impuesto a la renta es el veinticinco por ciento (25%); mientras en el Ecuador es del veintidós por ciento (22%), una diferencia del 3% que proporcionaría mayor liquidez para las empresas ecuatorianas.

En Guatemala, entre los beneficios tributarios en zonas francas comprenden las exoneraciones de IVA en transacciones y de aranceles para maquinaria y equipos. También contempla el reembolso, en el transcurso de seis meses, de derecho y otros cargos de importación de materias primas, productos intermedios y envases (Zhangallimbay, 2017).

Se hace referencia a este artículo de investigación, porque brinda información pertinente al presente estudio y permite obtener un panorama sobre la manera en que otros países de Latinoamérica manejan los beneficios e incentivos tributarios. De acuerdo a lo que señala la autora, el estudio se desarrolló en el campo de trabajo, y se trató de una investigación descriptiva. Para la recolección de la información utilizó técnicas como encuesta, entrevista y observación directa. La entrevista fue realizada a personas involucradas con la información y área respectiva, a través de preguntas estructuradas, cuyas respuestas fueron tabuladas, graficadas y analizadas.

Como parte de las conclusiones expuestas por Zhangallimbay, señaló que la difusión sobre los beneficios e incentivos tributarios son ineficientes por parte de la

administración tributaria; de igual forma manifestó que comúnmente los directivos de las compañías dan una menor importancia a la aplicación de estos beneficios e incentivos tributarios; debido a los cambios constantes de las leyes. Puntualizó que “las compañías necesitan mayores beneficios e incentivos tributarios que les ayuden a su expansión y crecimiento económico, para así seguir promoviendo el desarrollo del país” (Zhangallimbay, 2017, pág. 7).

1.2. Planteamiento del problema

El sector construcción es uno de los sectores más importantes del país, el aporte al progreso y desarrollo del Ecuador es significativo.

Ante la disminución de la actividad económica en las empresas del sector construcción, la rentabilidad se ha visto afectada, logrando incidir incluso en la permanencia de las Pymes en el mercado. Las Pymes tienen un papel fundamental en el crecimiento de la economía del país, por tanto, las actividades que realizan las Pymes revisten total interés para el Estado, porque funcionan como motores económicos que fomentan el desarrollo. Sin embargo, ante situaciones de incertidumbre económica, las Pymes suelen mostrarse bastante vulnerables en virtud de que sus estructuras organizativas no siempre están bien fundamentadas, lo que les impide enfrentar los desafíos del entorno de manera efectiva.

Las Pymes del sector construcción han atravesado distintas circunstancias, por ejemplo, en el año 2016, como resultado del trágico terremoto ocurrido en el país, todos los sectores incluyendo el de la construcción, sufrieron problemas que comprometieron la rentabilidad de los mismos. En los años sucesivos se han presentado inconvenientes a nivel nacional en el sector, que han afectado el normal desenvolvimiento de las actividades económicas; el incumplimiento en las obligaciones tributarias, el desconocimiento de las reformas fiscales, la falta de cultura tributaria en las Pymes y los eventos en el entorno económico afectan el crecimiento del sector.

La estabilidad de las Pymes en el mercado, se ha visto afectada por diversos factores, por lo que el Estado ecuatoriano ha implementado incentivos tributarios con la finalidad de que las empresas puedan acceder a beneficios que contribuyan a fomentar el desarrollo de las mismas, sin embargo, el desconocimiento y falta de estructura organizativa en las Pymes, la escasa planificación tributaria y talento humano con pocos conocimientos o dominios del área contable y tributaria, han sido factores que han formado parte de los problemas más comunes de las Pymes.

Es importante señalar que el problema también puede adjudicarse a la poca comunicación por parte de las instituciones encargadas de la administración tributaria en el país, en virtud de que no se dan a conocer ampliamente sobre los incentivos que ofrece el Estado, por lo que solo queda plasmado en leyes o normativas sin mayor divulgación. Los incentivos tributarios son beneficios de los cuales pequeñas y medianas empresas no hacen uso, por lo tanto, se presenta la necesidad de dar a conocer cuál puede ser el efecto en la rentabilidad de las Pymes, al acceder a determinados incentivos tributarios en función de lo que dispone la normativa ecuatoriana al respecto.

1.2.1. Formulación del problema

- ¿Cuál es el impacto de los incentivos tributarios en la rentabilidad de las Pymes del sector construcción del Cantón Guayaquil, durante el periodo 2015-2019?

1.2.2 Sistematización del problema

- ¿Cuán es el diagnóstico actual sobre los incentivos tributarios aplicados por las Pymes del sector construcción?
- ¿Cuáles son los incentivos tributarios que recibe el sector construcción de acuerdo a la normativa ecuatoriana?
- ¿Cómo se puede evaluar el efecto de los incentivos tributarios en la rentabilidad de las Pymes del sector construcción?

- ¿Cómo se puede realizar una comparación para conocer el efecto en la rentabilidad cuando las empresas del sector construcción hace uso o no de los incentivos tributarios?

1.3. Objetivo de la investigación

1.3.1. Objetivo general

- Analizar el impacto de los incentivos tributarios en la rentabilidad de las Pymes del sector construcción del Cantón Guayaquil, durante el periodo 2015-2019

1.3.2 Objetivos Específicos

- Diagnosticar la situación actual sobre los incentivos tributarios aplicados por las Pymes del sector construcción.
- Identificar los beneficios e incentivos tributarios que reciben las pymes en el sector de la construcción que inciden en la rentabilidad.
- Determinar la incidencia de los incentivos tributarios en la rentabilidad de las Pymes en el sector de la construcción.
- Establecer y comparar el efecto en la rentabilidad de las pymes cuando hacen uso o no de los incentivos tributarios.

1.4. Justificación de la investigación

La presente investigación reviste gran importancia, porque ofrece un cumulo de información que servirá de apoyo significativo para las Pymes del sector construcción de la Provincia del Guayas, pero que a su vez puede ser de utilidad a otras empresas. Las Pymes cumplen funciones generadoras de empleos y dinamizan la economía, pero el desconocimiento de las normas y reformas en el ámbito tributario, afectan directamente la rentabilidad, lo que incide a la vez, en el desarrollo y competitividad de las mismas, por tanto, la presente investigación es una alternativa de solución a la problemática señalada, al ofrecer un análisis detallado del tema y mostrando una

comparación donde se aprecie el efecto que tiene sobre la rentabilidad, el uso o no de los incentivos tributarios ofrecidos por las leyes ecuatorianas.

El sector de la construcción tiene una importante participación en el PIB del Ecuador; aun con una pequeña contracción porcentual para finales del año 2019, el sector es clave en la economía del país. En el 2019 “este sector representó el 11% del total de la producción de la economía y con 473 mil empleos genera el 6,1% del total del empleo en el Ecuador” (Zabala, 2019, pág. 1). De acuerdo a lo señalado, el sector de la construcción es la segunda industria en términos de producción, siguiendo a la manufactura y con relación al sector generador de empleos, representa el cuarto lugar en el país.

En virtud de la importancia del sector de la construcción, se ha decidido realizar esta investigación porque es un sector que aporta a la economía del Ecuador en distintos aspectos, incluyendo en la recaudación tributaria, “en 2019 las actividades de la construcción reportaron 339,9 millones en impuestos, mientras que las actividades inmobiliarias aportaron con 193,9 millones al fisco” (Zabala, 2019, pág. 1).

Del mismo modo, la investigación tiene una importancia social y económica, porque al ofrecer una alternativa de solución al problema que presentan las Pymes, se fomenta la organización interna de las empresas y en particular realza la importancia de llevar un excelente control de los registros contables y análisis de los estados financieros, así como la adecuada planificación tributaria, lo cual forma parte esencial de la base para la toma de decisiones gerenciales.

En este sentido, cuando las empresas desconocen sobre los incentivos tributarios o tienen una percepción errada del manejo de los tributos o impuestos y la aplicación de los mismos, se pueden cometer errores que afectan directamente los ingresos y rentabilidad de la empresa, por tanto, a través del presente estudio, se busca facilitar información que ayude a las Pymes del sector construcción, precisar los beneficios que pueden generarse al acogerse a incentivos o beneficios tributarios.

En este mismo orden de ideas, al analizar las políticas de incentivos que promueve el Estado ecuatoriano a través de las diversas leyes pertinentes, también contribuye a que se abran debates en el tema y se revisen los instrumentos legales a fin de mejorar el sistema tributario y que las Pymes sigan participando de forma importante en el desarrollo sostenible del país, y en todas las dimensiones económicas, sociales, ambientales, otras.

Es importante señalar que no todos los incentivos tributarios son iguales para todas las empresas, por tanto, el presente estudio es un aporte que permite al usuario de la información conocer los incentivos que están dirigidos al sector construcción en particular, de esta manera podrá identificar de manera clara lo que establecen las leyes y normas al respecto.

La investigación también es un valioso aporte académico, porque suma al cumulo de conocimientos en torno al tema de los incentivos tributarios y la rentabilidad de las Pymes del sector construcción, sirviendo de base para futuras investigaciones y estudios relacionados, en este sentido, puede ser consultado y entendido de manera clara y precisa, ya que se realiza tomando en consideración la normativa ecuatoriana vigente.

1.5. Marco referencial de la investigación

Los incentivos tributarios han sido tradicionalmente utilizados como herramienta de la política pública con el fin de corregir o reducir las imperfecciones del mercado. Sin embargo, en la literatura internacional existe un amplio debate sobre si estos pueden o no cumplir con su objetivo.

Según Trepelkov, Verdi & Márcio (2018) los gobiernos han utilizado a los incentivos tributarios como herramientas para originar un objetivo económico particular. Éstos son tratamientos tributarios preferenciales que se ofrecen a un grupo selecto de contribuyentes y pueden adoptar la forma de: exenciones, exoneraciones temporales de impuestos, créditos, deducciones por inversión, tasas impositivas y

aranceles de importación preferenciales y el diferimiento de la obligación de pagar impuestos.

1.5.1 Incentivos tributarios en América Latina

Los incentivos en los distintos países de América Latina varían, en función de las políticas tributarias de cada país. Para conocer un poco más al respecto, se hace referencia a informe presentado por Jorratt Michael (2012) donde da a conocer información vinculada a los incentivos que se manejan en países de América Latina. Jorratt señala que el centro del análisis ha tenido por objetivo estudiar si cambios en los impuestos a las utilidades de las empresas, afectan las decisiones de inversión de los inversionistas extranjeros. Para ello hace un estudio de los distintos incentivos y beneficios de los países de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Perú. De acuerdo a información suministrada por Jorratt, los números de incentivos ofrecidos en algunos países de América Latina y tipos de incentivos, suman las siguientes cantidades como se observa en la Tabla 1:

Tabla 1.

Número de Incentivos a la Inversión por País y Objetivo

Número de Incentivos a la Inversión por País y Objetivo				
País	Tipo de incentivo a la inversión			Total
	General	Localización	Sectorial	
Argentina	4	6	21	31
Chile	9	7	2	18
Colombia	4	0	12	16
Ecuador	3	4	9	16
El Salvador	2	3	5	10
Guatemala	1	1	2	4
Honduras	0	1	10	11
Nicaragua	0	9	58	67
Perú	2	6	8	16
Total	25	37	127	189

Fuente: (Jorratt, 2012)

Tabla 2.*Número de incentivos a la inversión por país e impuesto*

Número de Incentivos a la Inversión por País e Impuesto							
País	Impuesto Usado						TOTAL
	IR	IVA	ARANCELES	ISC	OTROS	TODOS	
Argentina	11	6	5	1	5	3	31
Chile	14	2	2				18
Colombia	16						16
Ecuador	13	1	1		1		16
El Salvador	7	2	1				10
Guatemala	4						4
Honduras	8	1	2				11
Nicaragua	22	23	20		2		67
Perú	11	5					16
Total	106	40	31	1	8	3	189

Fuente: (Jorratt, 2012)

En la Tabla 2, se puede visualizar el número de incentivos vinculados a los impuestos, en algunos países de América Latina. Dentro de los impuestos se mencionan Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, aranceles, otros. También es importante hacer mención a la siguiente tabla donde se visualiza el número de incentivos sectoriales a la inversión por país y sector favorecido, siendo Argentina uno de los países con mayor número de incentivos a los sectores económicos del país. Ecuador para el año 2012, cuantificaba nueve incentivos.

Tabla 3.*Número de incentivos sectoriales a la inversión por país y sector favorecido*

Número de incentivos sectoriales a la inversión por país y sector favorecido										
País	Sector Favorecido									total
	agricultura	editorial	energía	exportador	forestal	minería	software	turismo	otros	
Argentina			6		4	5	3		3	21
Chile			1		1					2
Colombia	2	2	1		2		1	3	1	12
Ecuador	1		3					2	3	9
El Salvador		2						3		5
Guatemala				1		1				2
Honduras			3	5				2		10
Nicaragua	4		11	1	4	1		37		58
Perú	3					4			1	8
Total	10	4	25	7	11	11	4	47	8	127

Fuente: (Jorratt, 2012)

En este mismo orden de ideas, recientemente en Chile se ha dictado una serie de medidas pensadas con la finalidad de enfrentar los efectos económicos de la crisis sanitaria que actualmente está afectando a los países del mundo, con mayor énfasis para proporcionar liquidez a las personas y pequeños empresarios, incluyendo el aumento del flujo de recursos fiscales disponibles para el Estado para hacer frente a esta compleja situación (Garrigues, 2020).

Dentro de las medidas adoptadas de índole tributario se mencionan las siguientes:

Tabla 4.

Beneficios tributarios en Chile Año 2020

Incentivo tributario	Descripción
Deducción de gastos asociados a la situación provocada por el COVID-19	La Autoridad Fiscal ha señalado que podrán deducirse como gasto aquellas cantidades incurridas, voluntaria u obligatoriamente, por los contribuyentes y destinados a evitar, contener o disminuir la propagación del COVID-19
Exención transitoria del Impuesto de Timbres y Estampillas (ITE)	Mediante la Ley N° 21.215 se disminuye de forma transitoria a cero (0%) la tasa ITE para aquellos impuestos que se devenguen entre el 1 de abril y el 30 de septiembre de 2020, ambas fechas inclusive
Prórroga de la primera cuota del Impuesto Territorial	Se prorroga el pago de la primera cuota del Impuesto Territorial, que vence el mes de abril de 2020, estableciéndose que se ésta se pagará en tres cuotas, iguales y reajustadas, en los plazos de pago de la segunda (junio), tercera (septiembre) y cuarta (noviembre) cuota del Impuesto Territorial del año 2020.
Condonación de Pagos Provisionales Mensuales (PPM)	Se instruye al SII para condonar los impuestos que pudieran adeudarse por los PPM que deben pagarse en los meses de abril, mayo y junio de 2020

Devolución anticipada de impuestos en el mes de abril de 2020	Se instruye al SII y a la Tesorería General de la República (TGR) que efectúen en forma anticipada y por medios electrónicos, en el mes de abril de 2020, las devoluciones de impuestos solicitadas en el Formulario 22 del año tributario 2020
Prórroga hasta el 31 de julio de 2020 del plazo para pagar el impuesto a la renta	Respecto de los contribuyentes que califiquen como PYME para los efectos del artículo 14 letra D) de la LIR, se posterga hasta el 31 de julio de 2020 el pago de los impuestos a la renta declarados en el Formulario 22 del año tributario 2020
Prórroga hasta el 31 de julio de 2020 del plazo para efectuar la elección de los nuevos regímenes tributarios establecidos por la Ley de Modernización Tributaria	La Ley N° 21.210 de Modernización Tributaria estableció nuevos regímenes de tributación, cuya aplicación regirá respecto de las rentas a declararse en el año tributario 2021
Devolución de retenciones de impuestos en favor de profesionales independientes	Se instruye al SII y a la TGR condonar y devolver, en abril de 2020, las retenciones de impuestos aplicadas en los meses de enero y febrero de este año
Medidas que otorgan facilidades para el pago de impuestos, intereses penales y multas, y que establecen la condonación de intereses penales y multas	Se faculta a la TGR y al SII para condonar, total o parcialmente, los intereses aplicables respecto de pagos de cuotas de impuesto territorial efectuadas fuera de plazo, hasta el 30 de septiembre de 2020
Prórroga del IVA correspondiente a los Formularios N° 29	El pago del IVA correspondiente a los períodos de abril, mayo y junio de 2020 se postergará hasta el mes de julio de 2020

Fuente: (Garrigues, 2020)

Se hace referencia a estos incentivos establecidos por Chile para el año 2020, en virtud de la fuerte incidencia que ha tenido la emergencia de pandemia que está afectando a distintos países en el mundo. Las medidas señaladas adoptadas en Chile, entran en vigencia a partir de marzo de 2020.

En este mismo orden de ideas, Perú a través de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), estima cerca de 200 beneficios e incentivos tributarios en el país, que representan el 2.2% del PBI o 15,493 millones de soles. Según la SUNAT los incentivos más relevantes han sido otorgados al sector agropecuario, promoción de la Amazonía, intermediación financiera, educación, drawback, transporte, juegos de azar y apuestas, y construcción (El Peruano, 2017).

Por su parte, Colombia ha decidido poner a favor de las empresas una serie de múltiples y atractivos beneficios tributarios que abarcan desde la reducción del impuesto de renta hasta diversas exenciones. “Estos incentivos figuran entre las principales ventajas de invertir en un país con una ubicación geográfica estratégica y una marcada estabilidad macroeconómica” (Procolombia, 2020). Dentro de los beneficios fiscales se enlistan los siguientes:

La Legislación colombiana establece para empresas de diversos sectores la reducción progresiva de la tarifa del impuesto corporativo de renta del 33% al 30%. Además, prevé una reducción progresiva de la tarifa aplicable en materia de renta presuntiva del 3,5% al 0% en 2022 (Procolombia, 2020).

Estos incentivos propuestos por el Estado colombiano, se muestran como un atractivo para las inversiones, así como un estímulo para nuevos emprendedores y continuación del negocio en marcha para las empresas ya establecidas.

Cabe señalar que, a partir del año 2019, entre otros casos y como parte del estímulo a las empresas en Colombia, se propone que las siguientes rentas estarán exentas:

- Empresas colombianas de economía naranja estarán exentas por 7 años, siempre que cumplan determinados requisitos.
- Las rentas que provengan de sociedades que efectúen inversiones que incrementen la productividad en el sector agropecuario por un término de 10 años, siempre que cumplan determinados requisitos.

- Las rentas provenientes de venta de energía eléctrica renovable (no incluye hidroeléctricas), por 15 años a partir de 2017 cumpliendo ciertos requisitos.
- Rentas asociadas a proyectos de viviendas de interés social y prioritario (incluye predio, primera enajenación de VIS/VIP, renovación urbana, rendimientos financieros, entre otros).
- Nuevas plantaciones forestales.
- Transporte fluvial de bajo calado, por 15 años.
- Rentas asociadas a proyectos de vivienda (Procolombia, 2020).

1.5.2 Incentivos y beneficios Tributarios Ecuador

Según el Manual de Gasto Tributario emitido por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador, se define beneficios tributarios como:

Las medidas legales que suponen la exoneración o una minoración del impuesto a pagar y cuya finalidad es dispensar un trato más favorable a determinados contribuyentes (causas subjetivas) o consumos (causas objetivas). Esta discriminación positiva se fundamenta en razones de interés público, equidad y justicia social (Servicio de Rentas Internas, 2011).

De igual forma, define Incentivo Tributario como:

Medidas legales que suponen la exoneración o una minoración del impuesto a pagar y cuya finalidad es promover determinados objetivos relacionados con políticas productivas como inversiones, generación de empleo estable y de calidad, priorizar la producción nacional y determinados consumos, contención de precios finales, etc (Servicio de Rentas Internas, 2011).

1.5.3 Tipos de Incentivos tributarios

Los artículos extraídos del COPCI (2010), relacionados con incentivos fiscales se detallan y especifican a continuación.

Art. 23.- Incentivos. Los incentivos fiscales reconocidos por este reglamento se incorporan como reformas de los reglamentos tributarios relevantes, como se indica en las disposiciones de reforma al final de este código.

Art. 24.- Clasificación de los incentivos. Los incentivos fiscales que se establecen en este código son de tres clases:

1. Generales:

- Aplicables a todas las sociedades.
- A todos los sectores.
- En cualquier parte del país.

2. Sectoriales:

- Aplicables únicamente a las sociedades constituidas a partir de la vigencia del COPCI.
- Que realicen nuevas inversiones.
- En los sectores prioritarios.
- Fuera de las jurisdicciones de Quito y Guayaquil.

3. Zonas deprimidas:

- Aplicables cuando la empresa opere en una zona económicamente deprimida.

A través del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversión (2010) se ofrecen los siguientes incentivos fiscales:

1. De aplicación para las inversiones que se ejecuten en cualquier parte del territorio nacional:

- Reducción gradual del impuesto sobre la renta en tres puntos porcentuales;
- Los creados para zonas económicas con desarrollo particular, siempre que estas zonas cumplan los criterios de su formación;
- Deducciones adicionales para calcular el impuesto sobre la renta como incentivos para mejorar la productividad, la innovación y la producción ecoeficiente;

- Las ventajas de abrir el capital social de las empresas a sus empleados; opciones de pago en impuestos al comercio exterior;
- Deducción por el cálculo del impuesto sobre la renta de la compensación adicional por el pago de un salario digno;
- Exención del impuesto a las salidas de divisas para transacciones de financiamiento externo;
- Exención del impuesto a las ganancias de cinco años para todas las nuevas inversiones;
- Reforma del cálculo del anticipo del impuesto sobre la renta.

1.5.4 Fundamento legal de los Incentivos Tributarios en Ecuador

La base fundamental en el ordenamiento ecuatoriano, se establece en la Constitución de la República del Ecuador (2008), la cual consagra en el art.301, que es función del ejecutivo nacional impulsar acciones e iniciativas para establecer, exonerar, extinguir o modificar los impuestos sobre la renta, por ende, es facultad de la Asamblea Nacional aprobar normativas jurídicas de manera general para el bien común. De acuerdo con ello, en el art. 300 de este instrumento supremo se indica que:

Art. 300.- El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos. La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

1.5.4.1 La Ley de Régimen Tributario Interno (LORTI)

El Estado a través de la LORTI, establece todos los lineamientos relacionados con los impuestos que deben enterar las personas naturales o jurídicas, por conceptos

de rentas. Dentro de las normativas, también se puede encontrar algunos beneficios tributarios, como por ejemplo los que indican el artículo 9.1 sobre Exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas y el artículo 9.3 referido a la exoneración del impuesto a la renta en el desarrollo de proyectos públicos en asociación público y privada (Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, 2015).

En este sentido, vale hacer referencia a lo que indica el artículo 10 de la Ley, con el fin de conocer algunas condiciones para acceder a ciertos incentivos:

Art. 10.- Deducciones. En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos e inversiones que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos.

9.- Los sueldos, salarios y remuneraciones en general; los beneficios sociales; la participación de los trabajadores en las utilidades; las indemnizaciones y bonificaciones legales y otras erogaciones impuestas por el Código de Trabajo, en otras leyes de carácter social, o por contratos colectivos o individuales, así como en actas transaccionales y sentencias, incluidos los aportes al seguro social obligatorio; Las deducciones que correspondan a remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por incremento neto de empleos, debido a la contratación de trabajadores directos, se deducirán con el 100% adicional, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más, dentro del respectivo ejercicio.

Las deducciones que correspondan a remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos, se deducirán con el 150% adicional. Las deducciones que correspondan a remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a adultos mayores y migrantes

retornados mayores de 40 años se deducirán con el 150% adicional por un período de dos años contado a partir de la fecha de celebración del contrato (Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, 2015).

Para el cálculo del impuesto a la renta, durante el plazo de 5 años, las micro, pequeñas y medianas empresas tendrán derecho a la deducción del 100% adicional de los gastos incurridos en los siguientes rubros: 1. Capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, que mejore la productividad, y que el beneficio no supere el 5% del valor de los gastos efectuados por conceptos de sueldos y salarios del año en que se aplique el beneficio.

1.5.4.2 Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

El mencionado Código resalta que el Estado tiene el deber de fomentar el desarrollo productivo para la transformación de la matriz productiva, mediante la determinación de políticas, podrá definir e implementación de instrumentos de incentivos, que permitan dejar atrás el patrón de especialización dependiente de productos primarios de bajo valor agregado.

Se hace referencia al código porque está vinculado al tema de estudio, al establecer las herramientas normativas relacionadas con los mecanismos e instrumentos que generen la desconcentración de factores y recursos productivos, y faciliten el acceso al financiamiento, capital y tecnología para la realización de actividades productivas, lo cual está relacionado a los incentivos tributarios.

1.5.5 Rentabilidad

La rentabilidad mide la eficiencia con la que una empresa utiliza sus recursos financieros. En otras palabras, un negocio es efectivo cuando no desperdicia sus recursos. Cada negocio utiliza recursos financieros para obtener beneficios. Estos recursos son capital como el pagado por los accionistas, por un lado, y las deudas proporcionada por los acreedores por el otro.

A esto deben agregarse las reservas, es decir, las ventajas económicas que las empresas retienen para autofinanciarse, estas reservas, así como el capital, forman el patrimonio. Si una empresa consume recursos financieros muy grandes, pero obtiene pocos beneficios, se deduce que ha desperdiciado los recursos financieros, es decir, ha consumido muchos recursos y ha obtenido pocos beneficios. Si, por el contrario, una empresa ha usado pocos recursos, pero ha obtenido ganancias relativamente altas, se puede decir que ha usado sus recursos adecuadamente (Spaliat, 2017)

1.5.6 Indicadores de Rentabilidad

Dentro de los indicadores de rentabilidad se pueden mencionar:

1.5.6.1. Margen neto de utilidad

Es la relación entre la utilidad neta y los ingresos totales. Es la primera fuente de rentabilidad en los negocios, de esta depende la rentabilidad sobre los activos y sobre el patrimonio. Este índice mide el rendimiento de ingresos operacionales (Olea & Pacheco, 2015).

$$\text{Margen Neto de Utilidad} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ingresos Totales}}$$

1.5.6.2 Margen bruto de utilidad

Se determina por la relación entre la utilidad bruta y los ingresos totales. Según Olea y Pacheco (2015), se trata del porcentaje restante de los ingresos operacionales una vez se ha descontado el costo de venta. Entre mayor sea este índice mayor será la posibilidad de cubrir los gastos operacionales y el uso de la financiación de la organización.

$$\text{Margen Bruto de Utilidad} = \frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ingresos Totales}}$$

1.5.6.3 Margen Operativo de utilidad

Se determina por la relación entre la utilidad operativa y los ingresos totales. Es el porcentaje restante de los ingresos una vez se ha descontado los gastos operacionales. Entre mayor sea este índice mayor será la posibilidad de obtener una mejor rentabilidad.

$$\text{Margen Bruto de Utilidad} = \frac{\text{Utilidad Operativa}}{\text{Ingresos Totales}}$$

1.5.6.4 Rentabilidad Neta sobre la inversión

Es un indicador que mide la razón de las utilidades netas a los activos totales de la empresa. Evalúa la rentabilidad neta a través del uso de los activos, gastos operacionales, financiación e impuestos, que se ha originado sobre los activos.

$$\text{Rentabilidad Neta sobre la Inversión} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activos Totales}}$$

1.5.6.5 Rendimiento de los Activos (ROA)

Es la razón de las utilidades operacionales a los activos totales de la empresa. Evalúa la rentabilidad operacional (uso de los activos y gastos operacionales) que se ha originado sobre los activos.

$$\text{Rentabilidad de los Activos} = \frac{\text{Ingreso Total}}{\text{Activos Totales}}$$

1.5.6.6 Rendimiento sobre el Capital (ROE)

Es la razón de las utilidades operacionales a los activos totales de la empresa. Evalúa la rentabilidad operacional (uso de los activos y gastos operacionales) que se ha originado sobre los activos (Olea & Pacheco, 2015)..

$$\text{Rendimiento sobre el capital} = \frac{\text{Ingreso Neto} = \text{Ingreso Neto}}{\text{Capital Contable} = \text{Activo} - \text{Pasivo}}$$

1.5.7 Cálculo de la Rentabilidad económica de una empresa

De acuerdo con la definición de rentabilidad económica referida por Zaldívar, Fuentes y Cardeñosa (2015) es aquella que mide la capacidad que tienen los activos de una empresa para generar beneficios, aun cuando no se consideran la manera de cómo han sido financiados.

De este modo, los beneficios se tienen en cuenta a los fines de conocer la rentabilidad de una empresa sobre sus operaciones y funcionamiento en general, es decir, los valores en cuentas de activos antes de ser descontados los impuestos correspondientes. En este sentido, se plantea la aplicación de la siguiente fórmula para el cálculo de la rentabilidad económica.

$$\text{Rentabilidad Económica} = \text{RE} = \frac{\text{BAII}}{\text{Activo Total}} \times 100$$

Donde:

- BAI = Beneficio ante los Intereses de Impuestos o beneficios brutos
- Activo Total= Todos los activos propiedad de la empresa que son capaces de generar una renta.

1.5.8 Correlación

Las funciones dan una relación exacta entre variables, pudiéndose dar el caso de que exista cierta dependencia una de otra, aunque la dependencia no sea perfecta. Cuando las variables se relacionan, pero no se ajustan a una función, se puede indicar que se genera una dependencia estadística, a la que se le conoce como correlación (Vásquez, Martínez, & Serrano, 2019).

Correlación Lineal: Se conoce como correlación lineal cuando los puntos se disponen alrededor de una recta.

Se puede clasificar la correlación dependiendo del sentido en el que va la recta en el gráfico, es decir, esta puede ser positiva o negativa, en ocasión a la dirección de la línea creciente o decreciente, respectivamente. De igual forma, dependiendo del grado de proximidad de los puntos a la línea recta, la correlación puede ser fuerte o débil.

1.5.9 Correlación lineal de Pearson

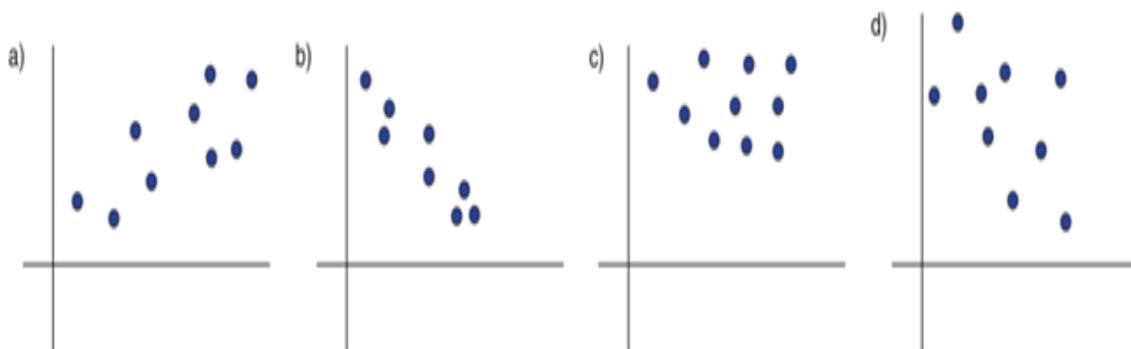
El coeficiente correlación lineal de Pearson es una medida que determina el grado de dependencia lineal entre las variables X y Y.

$$r = \frac{S_{xy}}{S_x \cdot S_y}$$

El coeficiente de Pearson, toma valores entre 1 y -1. Y en análisis, mientras los valores están más próximos al 1 existe una mayor dependencia lineal positiva; si los valores están más próximos al -1, puede existir una dependencia lineal negativa.

Figura 1.

Correlación de variables en nubes de puntos



Fuente: Tomado de (Vásquez, Martínez, & Serrano, 2019).

1.5.10 Modelos de regresión

La regresión es la deducción a partir de una serie de datos resultado de la relación funcional entre variables. Mediante las técnicas de regresión se construye una variable X como función de otra variable Y, a lo que se le denomina relación funcional (Ramos & Guerra, 2019).

Regresión Lineal: Cuando se define si existe relación lineal, por el valor del coeficiente de correlación lineal, la regresión lineal permite definir la recta que mejor se ajusta a esa nube de puntos. Una recta viene definida por la fórmula:

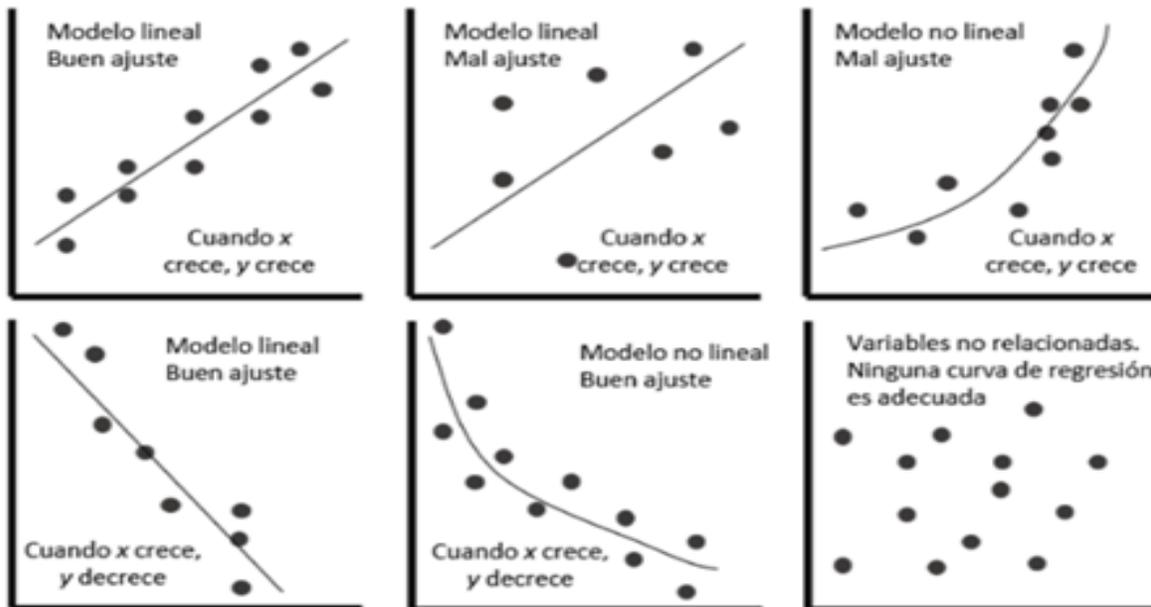
$$y = a + bx$$

Donde Y es la variable dependiente y X es la variable independiente.

La regresión lineal permite calcular la relación de los parámetros “a” y “b” lo cual permite definir la recta que se ajuste de mejor manera a la nube de puntos.

Figura 2.

Comportamiento de varios modelos lineales



Fuente: Tomado de (Ramos & Guerra, 2019)

1.5.11 Pymes

Las Pequeñas y Medianas Empresas se identifican normalmente como PYME, pero más allá del aspecto lingüístico, el concepto legislativo de las PYME debe tenerse en cuenta porque tienen un cierto número de derechos diferentes a los de otras empresas o tienen acceso a ayudas, subvenciones o canales de financiación específicos. Los tres criterios básicos que determinan el tipo de negocio y, por lo tanto, determinan si es una PYME o no, son la fuerza laboral que forma, su rotación y su balance. La calificación de PYME se adquiere en el caso de que la empresa no supere los valores umbral definidos en estos tres conceptos, por lo que siempre debe tenerse en cuenta que los dos últimos criterios no deben cumplirse y que las empresas pueden respetar el límite de volumen, negocio o balance y superando uno de los dos, este estado no se pierde (Orueta, 2017).

Las pymes se dividen en tres clases: microempresas, pequeñas empresas y medianas empresas:

- Una microempresa, es aquella que tiene hasta 10 empleados.
- Se establece una pequeña empresa como la que cuenta con un personal o equipo de trabajo de 50 personas.
- La mediana empresa poseerá menos de 250 empleados.

Del mismo modo, es importante resaltar que el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Normativa establece los parámetros utilizados para determinar el tamaño de las compañías que a continuación se detalla:

a. Micro empresa: Es aquella unidad productiva que tiene entre 1 a 9 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales iguales o menores de cien mil (US \$ 100.000,00) dólares de los Estados Unidos de América;

b. Pequeña empresa: Es aquella unidad de producción que tiene de 10 a 49 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre cien mil uno (US \$ 100.001,00) y un millón (US \$ 1000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América; y

c. Mediana empresa: Es aquella unidad de producción que tiene de 50 a 199 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre un millón uno (USD 1.000.001,00) y cinco millones (USD 5000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América. En caso de inconformidad frente a las variables aplicadas, se estará a lo señalado en el inciso segundo del Artículo 53 del Código de la Producción, Comercio e Inversiones (Supercias, 2016, pág. 6).

Por lo tanto, las empresas grandes son aquellas que tienen: Más de 200 trabajadores o Ingresos superiores a los \$5'000.001,00, predominando siempre los ingresos sobre el número de trabajadores. En virtud de lo señalado, la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, hace la clasificación de las Pymes y grandes empresas, de acuerdo a la actividad económica y según las características anteriormente mencionadas.

El Sector de la Construcción uno de los más representativos y que se vio afectado rápidamente por los diferentes shocks en el ciclo económico, es importante analizar la información financiera del 2014 y 2015 de aquellas compañías que presentaron sus balances a esta Superintendencia (Supercias, 2016, pág. 7).

De acuerdo a Peña & Vega (2018), las Pymes presentan características generales, entre ellas:

- El capital es proporcionado por una o dos personas que establecen una “sociedad”.
- Los propios dueños dirigen la marcha de la empresa; su administración es empírica
- Su número de trabajadores empleados en el negocio crece y va de 16 hasta 250 personas.
- Utilizan más maquinaria y equipo, aunque se sigan basando más en el trabajo que en el capital.

- Dominan y abastecen un mercado más amplio, aunque no necesariamente tiene que ser local o regional, ya que muchas veces llegan a producir para el mercado nacional e incluso para el mercado internacional.
- Están en proceso de crecimiento, la pequeña tiende a ser mediana y aspira a ser grande.
- Obtienen algunas ventajas fiscales por parte del Estado que algunas veces las considera causantes menores dependiendo de sus ventas y utilidades.
- Su tamaño es pequeño o mediano en relación con las otras empresas que operan en el ramo (Peña & Vega, 2018, págs. 31-32)

1.5.12 Pymes del sector construcción en el Ecuador

La actividad de la construcción es indudablemente un catalizador para la economía nacional, en los últimos cinco años su crecimiento ha sido significativo en comparación con otras industrias como la manufactura y la agricultura, la mayor parte de este mejor desarrollo es producto del apoyo por parte del Estado para los constructores a través de medidas como la reducción de los requisitos para obtener préstamos, el apoyo a la construcción de proyectos de interés social, la asignación de capital para constructores y la libertad de trabajo en el sector inmobiliario (Ministerio de Industria y productividad, 2017). El Sector construcción aporta de acuerdo al Índice de Actividad Económica Coyuntural (IDEAC) (2019), un 8,30% al Valor Agregado Bruto (VAB), como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 5.

Participación porcentual en el VAB por sectores

Industria	Participación Porcentual en el VAB
Acuicultura y pesca de camarón	0,50%
Cultivo de Flores	0,70%
Pesca y acuicultura (excepto camarón)	0,80%
Cereales	1,10%
Suministro de electricidad y agua	1,20%
Cultivo de Banano Café y cacao	1,90%
Actividades de servicios Financieros	2,70%
Otros Cultivos agrícolas	2,90%

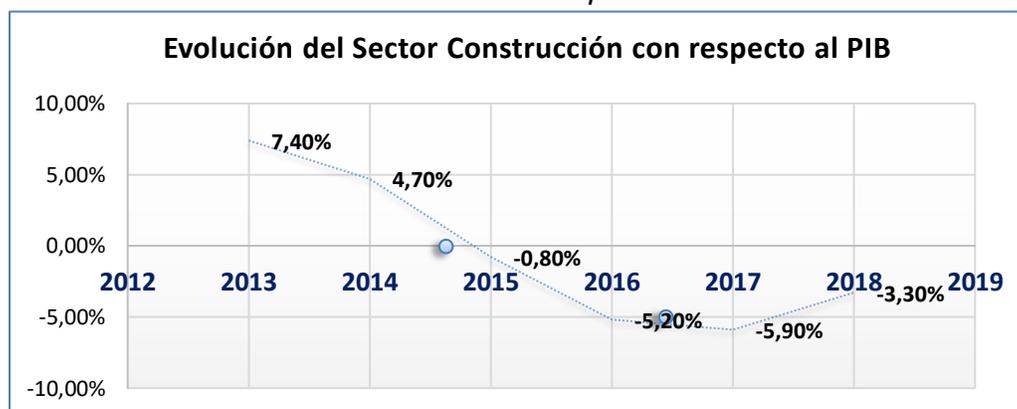
Administración Pública	5,70%
Transporte y almacenamiento	6,70%
Construcción	8,30%
Comercio	11,00%
Extracción de petróleo y Minas	12,30%
Industrias manufactureras	12,50%
Otras actividades	31,70%
Valor Agregado Bruto (VAB)	100,00%

Nota: el IDEAC no es un indicador del Valor Agregado. sin embargo, se utilizan las ponderaciones de cuentas nacionales en el cálculo de la producción bruta de las industrias. Fuente: (INEC, 2019)

Los sectores mencionados en conjunto aportan al crecimiento económico del Ecuador, fomentando la actividad económica, el progreso y el auge laboral, sin embargo, algunos sectores han sufrido disminución en sus operaciones. Puntualmente para el primer trimestre del año 2019, sectores como la producción y exportación de pescado disminuyó a un 22% la participación en el VAB; el sector de manufactura disminuyó en 8%, la producción petrolera bajó en 5% y las industrias generadoras de la mayoría de las plazas de trabajo, decrecieron el primer trimestre del año 2019 en 4% construcción y un 3% el comercio y transporte (INEC, 2019). Según información emitida por Banco Central del Ecuador (2019), el sector construcción ha venido disminuyendo su actividad desde el año 2013 hasta el año 2017, a partir del cual comienza a tener un leve aumento de participación económica. Se observa en la Figura 3 la representación gráfica de la evolución 2013-2018.

Figura 3.

Evolución del Sector construcción con respecto al PIB



Fuente: Tomado de (Primicias, 2019)

1.5.13 Sector construcción en otros países

Es importante señalar que el sector construcción representa un sector fundamental en los distintos países del mundo; se trata de un sector que genera empleo y desarrollo de los pueblos y países. Según Alanis, el sector construcción es:

Es uno de los sectores de mayor importancia dentro de la economía nacional, ya que tanto la dinámica de las empresas constructoras, como su influencia en la generación de empleo permiten señalar al sector como eje transversal para el crecimiento y desarrollo económico del país. Incluyendo a numerosas áreas de trabajo, la construcción es valiosa para el ser humano ya que le permite crear y desarrollar espacios artificiales en los que llevar a cabo diferentes actividades tales como residencia, educación, salud, entretenimiento, ocio y otras más (Alanis, 2017).

Guatemala:

Respecto a Guatemala, en el año 2019 se emite información indicando que el Banco de Guatemala (Banguat) hizo un ajuste a las proyecciones económicas del sector construcción, a inicios de año se proyectaba que, “el sector construcción crecería un 2.9%, sin embargo, el último ajuste proyecta un crecimiento del 4.9% en esta industria, crecimiento positivo pero insuficiente para atender el acelerado proceso de urbanización que atraviesa el país” (Alanis, 2017). Para Guatemala es imperante generar proyectos que motiven a la reactivación económica; Alanis explica que:

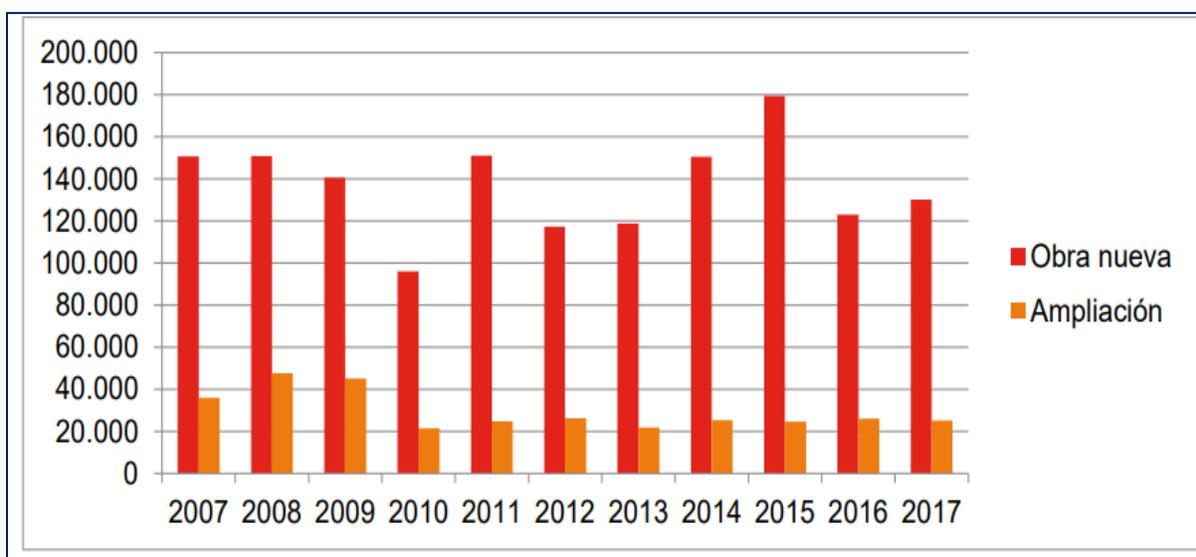
La creación de empleos formales y que fomenten el desarrollo, por ello, es necesario concentrar los esfuerzos que tengan como objetivo el fortalecimiento de las instituciones estatales y dentro de este marco de acción, promover una gestión transparente basada en el cumplimiento de la ley mediante reglas claras. La agilización en la tramitología de licencias de construcción es un tema que merece ser puesto en la agenda pública como prioritario. Actualmente, la tramitología involucra a nueve instituciones del Estado, las cuales por ley deben resolver en la solicitud de permisos de construcción (Alanis, 2017).

Chile:

Según información suministrada por el Ministerio de Economía Fomento y Turismo de Chile, “el 34,4% de las empresas se concentran en el sector en comercio, las que en conjunto con los sectores transporte y almacenamiento; industrias manufactureras; agro-silvicultura y pesca; y construcción agrupan más del 75% de las empresas” (Ministerio de Economía Fomento y Turismo, 2017). De los sectores económicos con mayor concentración de ventas en Chile, se observa que, en agrosilvicultura, mientras que en construcción y manufactura existe atraso en fechas de pago pactadas (33,1% y 22,8% respectivamente).

Figura 4.

Evolución de la construcción de obras nuevas y ampliadas en Chile 2007 – 2017



Fuente: Tomado de: (Ministerio de Economía Fomento y Turismo, 2017)

Se observa en la Figura 4, la evolución que ha tenido el sector construcción en Chile durante el periodo 2007-2017, con relación a obras nuevas o ampliadas. Es importante destacar que, dentro de los principales actores del sector de la construcción en Chile desde el punto de vista de la oferta y demanda, se enlistan los siguientes: **Oferta:** Dueños o mandantes, constructoras, inmobiliarias, proveedores de insumos y materiales. **Demanda:** Demanda Pública como Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Vivienda y Urbanismo; Ministerio de Salud. Demanda Privada.

CAPITULO II. MARCO METODOLÓGICO

2.1. Tipo de diseño, alcance y enfoque de la investigación

2.1.1 Diseño de investigación

La presente investigación tiene un diseño de tipo descriptivo - analítico, porque se hace una revisión del comportamiento de las variables, pero sin modificarlas, con la finalidad de conocer ampliamente el panorama de estudio y determinar los aspectos más importantes que conllevan al logro de los objetivos propuestos. A través de la investigación tipo descriptiva, se evalúan las características de la situación que consiste en observar sistemáticamente la problemática presentada y catalogar la información recolectada. De igual modo, la investigación es analítica porque se busca conocer a profundidad los elementos que intervienen en el problema estudiado.

2.1.2 Alcance de la investigación

La investigación tiene un alcance correlacional porque sirve para determinar la relación positiva o negativa entre dos o más conceptos. Esta se realizará en base a un mismo patrón para el mismo grupo de estudio. La investigación correlacional no solo describe, sino también analiza y relaciona (Robles, 2019). El estudio también tiene un alcance descriptivo y explicativo, porque se pretende describir el fenómeno de estudio y a la vez explicar de qué manera incide una variable independiente sobre otra dependiente, por tanto, se plantea el problema, se revisa la literatura, se analizan los resultados obtenidos aplicando indicadores que conllevan a datos cuantitativos de importancia relevante para entender el estudio realizado.

2.1.3 Enfoque de la investigación

La investigación tiene un enfoque cualitativo-cuantitativo, porque construye conocimiento y consiste en recoger información basada en técnicas que permiten analizar dicha información y obtener conclusiones relacionadas con el tema de estudio. Una investigación con enfoque cualitativo y cuantitativo, permite que el conocimiento se combine y se logran resultados excelentes; los métodos cuantitativos no pueden

sustituir a los cualitativos porque la comprensión cuantitativa presupone un conocimiento cualitativo (Cadena, Rendón, Aguilar, & Salinas, 2017). En este sentido, en la presente investigación se hace una investigación y medición de las variables de estudio, para conocer el efecto que tiene sobre la rentabilidad de la empresa, el acogerse o no a los incentivos tributarios.

2.2. Métodos de investigación

2.2.1 Método Deductivo

Se aplicó un método deductivo en la presente investigación, haciendo referencia a una forma específica de razonamiento y extrayendo conclusiones lógicas a partir de una interrogante o pregunta científica; va de lo general, normado a través de las leyes vinculadas a los incentivos tributarios, hasta lo específico representado en el análisis del efecto que tiene acogerse a los incentivos tributarios, sobre la rentabilidad en Pymes del sector construcción.

2.2.2 Método Inductivo

Del mismo modo, el método inductivo “crea leyes a partir de la observación de los hechos, mediante la generalización del comportamiento observado; en realidad, lo que realiza es una especie de generalización” (Tiberius, 2020, pág. 38). Lo señalado indica que el método inductivo es una estrategia de razonamiento que utiliza la inducción con el propósito de partir de premisas particulares, generar conclusiones generales.

2.2.3 Método Estadístico

El método estadístico permite al investigador llevar a cabo procedimientos para “manejar datos cuantitativos y cualitativos mediante técnicas de recolección, recuento, presentación, descripción y análisis. Los métodos estadísticos permiten comprobar hipótesis o establecer relaciones de causalidad en un determinado fenómeno” (Conacyt, 2020, pág. 1)

2.3. Unidad de análisis

La presente investigación utiliza como unidad de análisis a 20 pequeñas y medianas empresas del sector construcción que se ubican en el Cantón Guayaquil. Se analizarán los Estados Financieros o Formularios 101 de la Declaración de Impuesto a la Renta, de las veinte empresas; dicha información será descargada de la página web oficial de la Superintendencia de Compañías, valores y seguros del Ecuador. Parte de la unidad de análisis la conforman las Leyes y normativas vinculadas a los incentivos tributarios brindados a los distintos sectores económicos, tales como La Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno y el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

2.3.1 Población

Está representada por las empresas que están clasificadas en los grupos F4100.10 (Construcción de todo tipo de edificios residenciales: casas familiares individuales, edificios multifamiliares, incluso edificios de alturas elevadas, viviendas para ancianos, casas para beneficencia, orfanatos, cárceles, cuarteles, conventos, casas religiosas. incluye remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existente). Este grupo está conformado por 7.333 empresas a nivel nacional. Sin embargo, la población de estudio está representada por 3.362 empresas ubicadas solo en el Cantón del Guayaquil.

2.3.2 Muestra

La muestra representa una parte de la población, la cual se obtiene a través de técnicas de muestreo, con la finalidad de disponer de una cantidad de elementos, sujetos o cosas que contribuyan al logro de los objetivos de la investigación. Una de las técnicas de muestreo en la muestra de conveniencia, según Malhotra (2004) la muestra por conveniencia intenta obtener un muestreo conveniente, es decir, la selección de la muestra la realiza el investigador.

En la presente investigación se utilizó una muestra por conveniencia en virtud de la dificultad que se presentó a la investigadora, de acceder al total de la muestra

que resultase de un cálculo probabilístico, en ocasión a las limitaciones que se presentan en la actualidad por situación de emergencia sanitaria relacionada con Covid-19, por la necesidad de mantener distanciamiento social y las medidas de prevención ante el posible contagio de Covid, lo que ha incidido totalmente en las actividades empresariales y la posibilidad de acceder a mayor información de la población de estudio.

Otra de las limitaciones de manejar una muestra mayor, fue la falta de información contable que caracteriza a las empresas del sector construcción, las cuales no cargan oportunamente a la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la información de los estados financieros, lo que se convirtió en una de las mayores limitantes para acceder a un mayor número.

En este sentido, se realizó una muestra por conveniencia de 20 empresas del sector construcción del Cantón Guayaquil para realizar el estudio, porque contenía información de los estados financieros del periodo analizado entre el 2015 – 2019.

2.4. Variables de la investigación

- Variable Dependiente: Rentabilidad de las Pymes sector construcción
- Variable Independiente: Incentivos Tributarios.

2.4.1. Operacionalización de las variables

Tabla 6.

Operacionalización de las Variables

Variables	Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Técnicas
Independiente: Incentivos Tributarios	Beneficios económicos cuantificables que los gobiernos otorgan a las empresas o grupos de empresas específicos, con el objetivo de dirigir la inversión hacia sectores o regiones favorecidos o de influir en el carácter de tales inversiones	Tributos	Incentivos tributarios Tipos de incentivos tributarios	Documental Consulta a página oficial Sistema de Rentas Internas
		Sector construcción	Incentivos para empresas Pymes del sector construcción	Documental Encuesta Servicio de Rentas Internas
		Legal	Fundamento legal de los incentivos tributarios	Constitución de la República del Ecuador (2008) Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones
Dependiente: Rentabilidad de las Pymes sector construcción	La rentabilidad mide la cantidad de recursos generados por las inversiones realizadas en un emprendimiento determinado. Es una relación que se establece entre recursos y beneficios.	Económica Analítica	Rentabilidad económica de las empresas Indicadores de Rentabilidad económica Fórmula de Rentabilidad Efecto de los incentivos tributarios en la rentabilidad de las Pymes	Documental Encuesta Consulta a páginas oficiales de: Servicio de Rentas Interna Superintendencia de Compañías

Elaboración propia

2.5. Fuentes, técnicas e instrumentos para la recolección de datos

2.5.1 Fuentes de investigación

Dentro de las fuentes de investigación utilizadas se encuentran las primarias y secundarias; las fuentes primarias están representadas por la información obtenida de las pequeñas y medianas empresas del sector construcción del cantón de Guayaquil. Es importante señalar que la información relacionada con los Estados Financieros de las Pymes que se van a analizar en el presente estudio, se ha consultado en la página oficial de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, de donde se ha obtenido el detalle de los estados financieros de las empresas durante el periodo 2015-2019 en las cuentas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos, impuesto causado y utilidad neta.

Como fuentes secundarias, se realizará revisión a documentos vinculados al tema de estudio, artículos científicos, libros, trabajos de investigación, así como las leyes, reglamentos y normativas que regulan los tributos y las actividades de las empresas del sector construcción en el país. Del mismo modo se utiliza un cuestionario para realizar una encuesta que permitirá obtener información relevante y de valor para la investigación.

2.5.2 Técnicas de Investigación

Se utiliza una técnica de investigación documental, y se realiza consulta a diversos autores de investigaciones relacionadas, libros, leyes y reglamentos, con la finalidad de compilar toda la información teórica necesaria que permita fundamentar la investigación y analizar las variables de estudio. Se utilizará encuesta para conocer información relacionada con el tema de estudio, que será aplicada a representantes de empresas Pymes del sector construcción.

2.6. Tratamiento de la información

La investigación se iniciará con la revisión detallada de la información relacionada a las dos variables de estudio, a través de la consulta a diversas investigaciones que servirán de orientación, guía y sustento en el desarrollo de la investigación. Es importante señalar que también se consultará la página de la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas, por ser páginas que ofrecen información contable y tributaria actualizada y regulan el funcionamiento de las empresas en el ámbito tributario y de impuestos.

La información obtenida de las páginas mencionadas, será procesada a través de tablas en Excel donde se detallarán los datos de los Estados Financieros que sean pertinentes con el estudio a realizar, a fin de poder crear una base de datos para ser analizada y utilizada en la determinación de la incidencia que tienen los incentivos tributarios en los resultados de rentabilidad de las empresas estudiadas.

Del mismo modo, se aplicará una encuesta a representantes de 20 empresas Pymes del sector construcción ubicadas en el Cantón Guayaquil, con el propósito de conocer datos importantes relacionados con las variables de estudio, lo que permitirá tener un mayor acercamiento a las experiencias que han tenido las Pymes relacionadas con los incentivos tributarios y el acceso a tales beneficios. Posteriormente, toda la información será tabulada, graficada y analizada para brindar de una manera más clara y entendible los resultados obtenidos, y precisar la relación entre las variables de estudio, y dar respuesta a los objetivos planteados al inicio de la investigación.

CAPITULO III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Diagnóstico de la situación actual

El sector construcción es uno de los más importantes en el desarrollo y crecimiento del Ecuador, representado por un alto número de empresas que llevan a cabo proyectos de obras a nivel público y privado. Sin embargo, este sector se ha visto afectado por la poca rentabilidad durante los últimos años, provocando incluso el cierre de muchas empresas de la construcción. Se puede apreciar en la información obtenida a través de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, que muchas de las empresas no muestran ingresos en sus estados financieros, dando a conocer la inestabilidad de muchas empresas en el funcionamiento normal de las operaciones.

Las empresas seleccionadas pertenecen a las Pymes, dejando entender claramente que estas empresas enfrentan situaciones difíciles en el entorno para ser plenamente competitivas y mantener ingresos constantes. Muchas empresas han sido constituidas y solo funcionan un tiempo o por el periodo en que se lleva a cabo determinada obra, y luego cierran sus operaciones hasta tanto vuelvan a obtener algún contrato de construcción.

Se esperaba para el año 2020, por ejemplo, ejecutar más de 50 proyectos de obras de vivienda en todo el país, sin embargo, con la llegada de emergencia sanitaria, se paralizó en un alto porcentaje todo lo planificado por el sector. En Ecuador este sector es una actividad dinamizadora del aparato productivo del país, pero debido a la situación económica y los protocolos de distanciamiento físico su reactivación se da en un escenario complejo (Grupo Faro, 2020).

3.1.1 Estados Financieros del Sector Construcción Periodo 2015-2019

En el siguiente apartado se hace una descripción de los Estados de Situación financiera y Estado de Resultado Integral de 20 empresas del sector construcción analizadas.

3.1.1.1 Estados de Situación Financiera Empresas Sector Construcción Periodo 2015-2019

Tabla 7.

Estado de Situación Financiera Año 2015

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AÑO 2015 (expresado en Dólares Americanos)									
Nro	Empresa	ACTIVOS		TOTAL ACTIVO	PASIVO		TOTAL PASIVO	TOTAL PATRIMONIO	PASIVO MAS PATRIMONIO
		ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO NO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE			
1	Abhor Corp	19.983,84	439.151,94	459.135,78	0,00	0,00	0,00	459.135,78	459.135,78
2	Constraizance	96.923,60	25.793,54	122.717,14	1.200,00		1.200,00	121.517,14	122.717,14
3	Diez y Diez Andalucía	4.131.627,50	4.869.167,69	9.000.795,19	1.425.889,41	3.863.349,75	5.289.239,16	3.711.556,03	9.000.795,19
4	Construc. Llerena Bejarano	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	800,00	800,00
5	Construc. Ferrocarriles	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
6	Construc. La Buena Fe	1.334,71	0,00	1.334,71	22,00	0,00	22,00	1.312,71	1.334,71
7	Construc. Gordillo	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00
8	Construc. Hermosa y Flores	2.750,00	0,00	2.750,00	0,00	0,00	0,00	2.750,00	2.750,00
9	Construc. San Eduardo	920,00	0,00	920,00	120,00	0,00	120,00	800,00	920,00
10	Construcciones Venez	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	800,00	800,00
11	Depardelta	5.480,00	7.218,04	12.698,04	444,37	11.188,72	11.633,09	1.064,95	12.698,04
12	Desyconci Const. Civiles	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	800,00	800,00
13	Dragamex	12.405,72	0,00	12.405,72	2.141,54	29.992,00	32.133,54	-19.727,82	12.405,72
14	Construc. del Pacífico	400,00	363,00	763,00	363,00	0,00	363,00	400,00	763,00
15	Etisa Construcciones	82.311,31	249.005,32	331.316,63	21.076,62	253.327,38	274.404,00	56.912,63	331.316,63
16	Novimco	244.818,27	0,00	244.818,27	232.849,56	0,00	232.849,56	11.968,71	244.818,27
17	Constru. Ptes y calzadas	2.609.088,32	1.148.998,81	3.758.087,13	465.095,73	0,00	465.095,73	3.292.991,40	3.758.087,13
18	Puentes Calzadas Infraest	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
19	Inmobiliaria Sara	15.388,09	77.877,28	93.265,37	87.990,29	0,00	87.990,29	5.275,08	93.265,37
20	Construcciones DOSEME	23.174,43	138.171,88	161.346,31	7.984,22	50.400,12	58.384,34	102.961,97	161.346,31
Totales		7.254.205,79	6.955.747,50	14.209.953,29	2.245.176,74	4.208.257,97	6.453.434,71	7.756.518,58	14.209.953,29

Fuente: Supercías (2019)

Elaborado por la autora

Se muestra en la Tabla 7, el comportamiento de las principales cuentas del Estado de Situación Financiera de las empresas del sector construcción, durante el año 2015.

Tabla 8.*Estado de Situación Financiera Año 2016*

RESUMEN ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AÑO 2016 (Expresado en Dólares Americanos)									
Nro	Empresa	ACTIVOS		TOTAL ACTIVO	PASIVO		TOTAL PASIVO	TOTAL PATRIMONIO	PASIVO MAS PATRIMONIO
		ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO NO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE			
1	Abhor Corp	363.332,84	800,00	364.132,84	13.768,08	0,00	13.768,08	350.364,76	364.132,84
2	Constraizance	40.307,58	25.517,68	65.825,26	1.200,00	0,00	1.200,00	64.625,26	65.825,26
3	Diez y Diez Andalucia Construc. Llerena	3.636.372,52	4.295.071,63	7.931.444,15	1.469.338,44	2.753.035,24	4.222.373,68	3.709.070,47	7.931.444,15
4	Bejarano	1.245,20	0,00	1.245,20	930,01	0,00	930,01	315,19	1.245,20
5	Construc. Ferrocarriles	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
6	Construc. La Buena Fe	1.312,51	0,00	1.312,51	0,00	0,00	0,00	1.312,51	1.312,51
7	Construc. Gordillo Construc. Hermosa y	2.323,22	0,00	2.323,22	1.123,22	0,00	1.123,22	1.200,00	2.323,22
8	Flores	2.750,00	0,00	2.750,00	0,00	0,00	0,00	2.750,00	2.750,00
9	Construc. San Eduardo	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	800,00	800,00
10	Construcciones Venez	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
11	Depardelta Desyconci Const.	263.834,36	3.288,04	267.122,40	90.617,17	167.647,19	258.264,36	8.858,04	267.122,40
12	Civiles	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	800,00	800,00
13	Dragamex	12.405,72	0,00	12.405,72	2.141,54	29.992,00	32.133,54	-19.727,82	12.405,72
14	Construc. del Pacífico	400,00	363,00	763,00	363,00	0,00	363,00	400,00	763,00
15	Etisa Construcciones	118.693,72	214.274,24	332.967,96	7.042,27	324.225,67	331.267,94	1.700,02	332.967,96
16	Novimco Constr. Puentes y calzadas	27.631,08	10.754,00	38.385,08	37.585,08	0,00	37.585,08	800,00	38.385,08
17	Puentes Calzadas Infra estructura	2.994.832,76	1.330.420,27	4.325.253,03	2.154.027,59	1.111.794,26	3.265.821,85	1.059.431,18	4.325.253,03
18	estructura	4.326.543,40	2.282.920,09	6.609.463,49	6.063.406,17	0,00	6.063.406,17	546.057,32	6.609.463,49
19	Inmobiliaria Sara Construcciones	419,30	78.717,34	79.136,64	73.861,56	0,00	73.861,56	5.275,08	79.136,64
20	DOSEME	1.352,63	134.542,18	135.894,81	5.408,04	17.033,57	22.441,61	113.453,20	135.894,81
	Totales	11.799.356,84	8.376.668,47	20.176.025,31	9.920.812,17	4.403.727,93	14.324.540,10	5.851.485,21	20.176.025,31

Fuente: Supercías (2019)

Elaborado por la autora

Se muestra en la Tabla 8, el comportamiento de las principales cuentas del Estado de Situación Financiera de las empresas del sector construcción, durante el año 2016.

Tabla 9.

Estado de Situación Financiera Año 2017

RESUMEN ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AÑO 2017 (Expresado en Dólares Americanos)									
Nro	Empresa	ACTIVOS			PASIVO			TOTAL PATRIMONIO	PASIVO MAS PATRIMONIO
		ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO NO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	PASIVO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE	TOTAL PASIVO		
1	Abhor Corp	349.564,76	800,00	350.364,76	0,00	0,00	0,00	350.364,76	350.364,76
2	Constraizance	72.780,28	25.517,68	98.297,96	4.520,00		4.520,00	93.777,96	98.297,96
3	Diez y Diez Andalucía	7.626.095,75	3.986.166,05	11.612.261,80	6.031.960,21	1.931.846,85	7.963.807,06	3.648.454,74	11.612.261,80
4	Construc. Llerena Bejarano	7.253,15	0,00	7.253,15	3.044,61	0,00	3.044,61	4.208,54	7.253,15
5	Construc. Ferrocarriles	5.060,00	0,00	5.060,00	2.994,53	0,00	2.994,53	2.065,47	5.060,00
6	Construc. La Buena Fe	1.312,51	0,00	1.312,51	0,00	0,00	0,00	1.312,51	1.312,51
7	Construc. Gordillo	33.738,73	0,00	33.738,73	14.706,40	0,00	14.706,40	19.032,33	33.738,73
8	Construc. Hermosa y Flores	4.655,80	0,00	4.655,80	531,70	0,00	531,70	4.124,10	4.655,80
9	Construc. San Eduardo	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	800,00	800,00
10	Construcciones Venez	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
11	Depardelta	293.828,80	39.908,60	333.737,40	212.187,78	97.054,76	309.242,54	24.494,86	333.737,40
12	Desyconci Const. Civiles	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	800,00	800,00
13	Dragamex	12.405,72	0,00	12.405,72	2.141,54	29.992,00	32.133,54	-19.727,82	12.405,72
14	Construc. del Pacífico	400,00	363,00	763,00	363,00	0,00	363,00	400,00	763,00
15	Etisa Construcciones	77.011,90	214.274,24	291.286,14	1.194,75	288.391,37	289.586,12	1.700,02	291.286,14
16	Novimco	27.631,08	10.754,00	38.385,08	27.631,08	10.754,00	38.385,08	0,00	38.385,08
17	Constru. Puentes y calzadas Puentes Calzadas Infra	3.781.871,68	2.185.788,23	5.967.659,91	4.441.587,61	0,00	4.441.587,61	1.526.072,30	5.967.659,91
18	estructura	4.442.192,80	263.744,24	4.705.937,04	4.041.771,37	0,00	4.041.771,37	664.165,67	4.705.937,04
19	Inmobiliaria Sara	100,00	79.036,64	79.136,64	4.336,64	0,00	4.336,64	74.800,00	79.136,64
20	Construcciones DOSEME	2.415,23	131.910,64	134.325,87	3.535,74	10.894,83	14.430,57	119.895,30	134.325,87
Totales		16.741.918,19	6.938.263,32	23.680.181,51	14.792.506,96	2.368.933,81	17.161.440,77	6.518.740,74	23.680.181,51

Fuente: Supercías (2019)

Elaborado por la autora

Se muestra en la Tabla 9, el comportamiento de las principales cuentas del Estado de Situación Financiera de las empresas del sector construcción, durante el año 2017.

Tabla 10.

Estado de Situación Financiera Año 2018

RESUMEN ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AÑO 2018 (Expresado en Dólares Americanos)									
Nro	Empresa	ACTIVOS			PASIVO			TOTAL PATRIMONIO	PASIVO MAS PATRIMONIO
		ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO NO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	PASIVO CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE	TOTAL PASIVO		
1	Abhor Corp	79.432,39	2.924,34	82.356,73	1.591,78	0,00	1.591,78	80.764,95	82.356,73
2	Constrazance	74.441,58	22.236,31	96.677,89	21.034,42		21.034,42	75.643,47	96.677,89
3	Diez y Diez Andalucia Construc. Llerena	6.580.375,94	3.950.025,08	10.530.401,02	4.673.136,45	2.207.802,14	6.880.938,59	3.649.462,43	10.530.401,02
4	Bejarano	18.551,74	0,00	18.551,74	9.287,61	0,00	9.287,61	9.264,13	18.551,74
5	Construc. Ferrocarriles	94.700,75	0,00	94.700,75	92.932,71	0,00	92.932,71	1.768,04	94.700,75
6	Construc. La Buena Fe	1.312,51	0,00	1.312,51	0,00	0,00	0,00	1.312,51	1.312,51
7	Construc. Gordillo Construc. Hermosa y	19.054,87	23.500,00	42.554,87	0,00	0,00	0,00	42.554,87	42.554,87
8	Flores	4.881,09	0,00	4.881,09	2,84	0,00	2,84	4.878,25	4.881,09
9	Construc. San Eduardo	8.435,88	6.485,29	14.921,17	14.121,17	0,00	14.121,17	800,00	14.921,17
10	Construcciones Venez	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
11	Depardelta	318.933,44	192.605,20	511.538,64	301.577,43	182.223,91	483.801,34	27.737,30	511.538,64
12	Desyconci Const. Civiles	14.161,10	5.840,10	20.001,20	11.319,02	7.613,74	18.932,76	1.068,44	20.001,20
13	Dragamex	12.405,72	0,00	12.405,72	2.141,54	29.992,00	32.133,54	-19.727,82	12.405,72
14	Construc. del Pacífico	400,00	363,00	763,00	363,00	0,00	363,00	400,00	763,00
15	Etisa Construcciones	77.011,90	214.274,24	291.286,14	0,00	289.586,12	289.586,12	1.700,02	291.286,14
16	Novimco	27.631,08	10.754,00	38.385,08	27.631,08	10.754,00	38.385,08	0,00	38.385,08
17	Constru. Puentes y calzadas	2.702.485,57	984.792,48	3.687.278,05	2.072.412,35	0,00	2.072.412,35	1.614.865,70	3.687.278,05
18	Puentes Calzadas Infra estructura	5.356.224,75	99.398,17	5.455.622,92	4.830.606,30	0,00	4.830.606,30	625.016,62	5.455.622,92
19	Inmobiliaria Sara	100,00	77.087,33	77.187,33	0,00	2.387,33	2.387,33	74.800,00	77.187,33
20	Construcciones DOSEME	17.443,07	129.279,10	146.722,17	1.026,14	24.142,76	25.168,90	121.553,27	146.722,17
Totales		15.409.983,38	5.719.564,64	21.129.548,02	12.059.183,84	2.754.502,00	14.813.685,84	6.315.862,18	21.129.548,02

Fuente: Supercías (2019)

Elaborado por la autora

Se muestra en la Tabla 10, el comportamiento de las principales cuentas del Estado de Situación Financiera de las empresas del sector construcción, durante el año 2018.

Tabla 11.

Estado de Situación Financiera Año 2019

RESUMEN ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AÑO 2019 (Expresado en Dólares Americanos)									
Nro	Empresa	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVOS ACTIVO NO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	PASIVO CORRIENTE	PASIVO PASIVO NO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	TOTAL PATRIMONIO	PASIVO MAS PATRIMONIO
1	Abhor Corp	111.692,03	2.399,25	114.091,28	12.259,25	0,00	12.259,25	101.832,03	114.091,28
2	Constraizance	134.236,03	87.287,19	221.523,22	95.145,74	0,00	95.145,74	126.377,48	221.523,22
3	Diez y Diez Andalucia	8.287.437,85	2.609.997,27	10.897.435,12	1.861.481,34	5.456.917,99	7.318.399,33	3.579.035,79	10.897.435,12
4	Construc. Llerena Bejarano	58.263,95	0,00	58.263,95	27.695,56	0,00	27.695,56	30.568,39	58.263,95
5	Construc. Ferrocarriles	94.522,55	0,00	94.522,55	93.113,60	0,00	93.113,60	1.408,95	94.522,55
6	Construc. La Buena Fe	1.312,51	0,00	1.312,51	0,00	0,00	0,00	1.312,51	1.312,51
7	Construc. Gordillo	45.500,00	11.761,27	57.261,27	14.706,40	0,00	14.706,40	42.554,87	57.261,27
8	Construc. Hermosa y Flores	4.768,81	0,00	4.768,81	46,21	0,00	46,21	4.722,60	4.768,81
9	Construc. San Eduardo	3.901,31	6.485,29	10.386,60	5.300,86	0,00	5.300,86	5.085,74	10.386,60
10	Construcciones Venez	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
11	Depardelta	858.306,52	0,00	858.306,52	494.033,87	336.520,12	830.553,99	27.752,53	858.306,52
12	Desyconci Const. Civiles	26.257,07	4.672,08	30.929,15	20.368,01	7.613,74	27.981,75	2.947,40	30.929,15
13	Dragamex	12.804,13	0,00	12.804,13	299,79	60.000,00	60.299,79	-47.495,66	12.804,13
14	Construc. del Pacífico	400,00	663,00	1.063,00	663,00	0,00	663,00	400,00	1.063,00
15	Etisa Construcciones	74.480,13	128.250,76	202.730,89	55.010,18	80.000,00	135.010,18	67.720,71	202.730,89
16	Novimco	27.631,08	10.754,00	38.385,08	27.631,08	10.754,00	38.385,08	0,00	38.385,08
17	Constru. Puentes y calzadas	1.517.979,42	689.499,39	2.207.478,81	1.260.955,74	0,00	1.260.955,74	946.523,07	2.207.478,81
18	Puentes Calzadas Infra estructura	5.738.994,38	110.214,64	5.849.209,02	5.178.842,10	0,00	5.178.842,10	670.366,92	5.849.209,02
19	Inmobiliaria Sara	100,00	77.087,33	77.187,33	0,00	2.387,33	2.387,33	74.800,00	77.187,33
20	Construcciones DOSEME	603,71	126.647,56	127.251,27	3.011,75		3.011,75	124.239,52	127.251,27
Totales		17.001.191,48	3.865.719,03	20.866.910,51	9.150.564,48	5.954.193,18	15.104.757,66	5.762.152,85	20.866.910,51

Fuente: Supercías (2019)

Elaborado por la autora

Se muestra en la Tabla 11, el comportamiento de las principales cuentas del Estado de Situación Financiera de las empresas del sector construcción, durante el año 2019.

3.1.1.2 Estados de Resultado Integral Empresas Sector Construcción Periodo 2015-2019

Tabla 12.

Estado de Resultado Integral Año 2015

RESUMEN ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL 2015 (Expresado en Dólares Americanos)										
INGRESOS										
Nro	Empresa	Ingresos	Costos	Margen de Contribución (Utilidad Bruta)	Total Gastos Operac	Utilidad o Pérdida del Ejercicio	Participación de los Trabajadores 15%	Utilidad Gravable (UAI)	Impuesto Causado	Utilidad Neta
1	Abhor Corp	11.220,00	9.712,00	1.508,00	1.472,00	36,00	5,40	30,60	6,73	23,87
2	Constraizance	97.400,00	86.035,00	11.365,00	4.843,00	6.522,00	978,30	5.543,70	1.219,61	4.324,09
3	Diez y Diez Andalucía	4.916.970,68	4.090.166,80	826.803,88	820.542,31	6.261,57	939,24	5.322,33	1.330,58	3.991,75
4	Construc. Llerena Bejarano	600,00	380,00	220,00	311,00	-91,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Construc. Ferrocarriles	2.350,00	1.733,00	617,00	592,00	25,00	3,75	21,25	4,68	16,58
6	Construc. La Buena Fe	1.663,00	922,00	741,00	813,00	-72,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Construc. Gordillo	1.222,00	0,00	1.222,00	1.131,00	91,00	13,65	77,35	17,02	60,33
8	Construc. Hermosa y Flores	5.241,00	3.887,00	1.354,00	1.346,00	8,00	1,20	6,80	1,50	5,30
9	Construc. San Eduardo	6.002,00	4.885,00	1.117,00	1.038,00	79,00	11,85	67,15	14,77	52,38
10	Construcciones Venez	1.630,00	553,00	1.077,00	993,00	84,00	12,60	71,40	15,71	55,69
11	Depardelta	4.000,00	3.822,00	178,00	455,00	-277,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12	Desyconci Const. Civiles	950,00	0,00	950,00	912,00	38,00	5,70	32,30	7,11	25,19
13	Dragamex	6.889,00	4.885,00	2.004,00	3.370,00	-1.366,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	Construc. del Pacífico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	Etisa Construcciones	19.766,00	0,00	19.766,00	14.287,68	5.478,32	821,75	4.656,57	1.024,45	3.632,13
16	Novimco	220.840,84	172.997,99	47.842,85	38.941,34	8.901,51	1.335,23	7.566,28	1.664,58	5.901,70
17	Constru. Puentes y calzadas Puentes Calzadas Infra	1.719.668,41	0,00	1.719.668,41	1.640.276,99	79.391,42	11.908,71	67.482,71	16.870,68	50.612,03
18	estructura	3.001,00	2.715,00	286,00	0,00	286,00	42,90	243,10	53,48	189,62
19	Inmobiliaria Sara	17.225,00	12.822,00	4.403,00	4.247,00	156,00	23,40	132,60	29,17	103,43
20	Construcciones DOSEME	39.797,27	9.739,94	30.057,33	28.107,63	1.949,70	292,45	1.657,24	364,59	1.292,65
Totales		7.076.436,20	4.405.255,73	2.671.180,47	2.563.678,95	107.501,52	16.396,13	92.911,39	22.624,66	70.286,73

Fuente: Supercías (2019)

Elaborado por la autora

Se muestra en la Tabla 12, el comportamiento de las principales cuentas del Estado de Resultado Integral de las empresas del sector construcción, durante el año 2015.

Tabla 13.

Estado de Resultado Integral Año 2016

RESUMEN ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL 2016 (Expresado en Dólares Americanos)										
Nro	Empresa	INGRESOS		Margen de Contribución (Utilidad Bruta)	Total Gastos Operac	Utilidad o Pérdida del Ejercicio	Participación de los Trabajadores 15%	Utilidad Gravable (UAI)	Impuesto Causado	Utilidad Neta
		Ingresos	Costos							
1	Abhor Corp	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Constraizance	163.113,13		163.113,13	0,00	163.113,13	24.466,97	138.646,16	30.502,16	108.144,01
3	Diez y Diez Andalucía Construc. Llerena	4.717.959,47	1.844.753,64	2.873.205,83	2.859.561,93	13.643,90	2.046,58	11.597,31	2.899,33	8.697,99
4	Bejarano	22.890,80		22.890,80	23.375,61	-484,81	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Construc. Ferrocarriles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Construc. La Buena Fe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Construc. Gordillo Construc. Hermosa y	29.684,32	0,00	29.684,32	39.652,13	-9.967,81	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Flores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Construc. San Eduardo	45.558,06	24.363,18	21.194,88	30.865,35	-9.670,47	0,00	0,00	0,00	0,00
10	Construcciones Venez	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	Depardelta	80.900,99	0,00	80.900,99	69.090,19	11.810,80	1.771,62	10.039,18	2.208,62	7.830,56
12	Desyconci Const. Civiles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	Dragamex	0,00	0,00	0,00	21.727,82	-21.727,82	0,00	0,00	0,00	0,00
14	Construc. del Pacífico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	Etisa Construcciones	49.271,09	0,00	49.271,09	48.516,91	754,18	113,13	641,05	141,03	500,02
16	Novimco	85.937,13	43.478,00	42.459,13	45.726,67	-3.267,54	0,00	0,00	0,00	0,00
17	Constru. Puentes y calzadas Puentes Calzadas Infra	4.855.462,60	2.183.571,07	2.671.891,53	2.567.826,35	104.065,18	15.609,78	88.455,40	22.113,85	66.341,55
18	estructura	4.094.753,40	1.983.938,80	2.110.814,60	1.566.757,28	544.057,32	81.608,60	462.448,72	115.612,18	346.836,54
19	Inmobiliaria Sara	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20	Construcciones DOSEME	59.467,74	29.149,89	30.317,85	14.493,98	15.823,87	2.373,58	13.450,29	2.959,06	10.491,23
Totales		14.204.998,73	6.109.254,58	8.095.744,15	7.287.594,22	808.149,93	127.990,26	725.278,12	176.436,23	548.841,89

Fuente: Supercías (2019)

Elaborado por la autora

Se muestra en la Tabla 13, el comportamiento de las principales cuentas del Estado de Resultado Integral de las empresas del sector construcción, durante el año 2016.

Tabla 14.

Estado de Resultado Integral Año 2017

RESUMEN ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL 2017 (Expresado en Dólares Americanos)										
Nro	Empresa	INGRESOS			Total Gastos Operac	Utilidad o Pérdida del Ejercicio	Participación de los Trabajadores 15%	Utilidad Gravable (UAI)	Impuesto Causado	Utilidad Neta
		Ingresos	Costos	Margen de Contribución (Utilidad Bruta)						
1	Abhor Corp	0,00	0,00	0,00	108.771,02	-108.771,02	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Constraizance	753.807,59	325.662,00	428.145,59	327.482,08	100.663,51	15.099,53	87.828,91	21.957,23	65.871,68
3	Diez y Diez Andalucía	4.221.260,95	3.974.194,48	247.066,47	239.752,92	7.313,55	1.097,03	6.216,52	1.554,13	4.662,39
4	Construc. Llerena Bejarano	69.660,62	33.133,11	36.527,51	30.642,57	5.884,94	882,74	5.134,61	1.129,61	4.005,00
5	Construc. Ferrocarriles	200,00	0,00	200,00	112,71	87,29	13,09	74,20	16,32	57,87
6	Construc. La Buena Fe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Construc. Gordillo	251.060,52	0,00	251.060,52	261.375,95	-10.315,43	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Construc. Hermosa y Flores	77.651,54	0,00	77.651,54	75.277,44	2.374,10	356,11	2.017,98	443,96	1.574,03
9	Construc. San Eduardo	55.623,20	27.699,30	27.923,90	31.891,54	-3.967,64	0,00	0,00	0,00	0,00
10	Construcciones Venez	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	Depardelta	491.637,65	282.957,35	208.680,30	184.261,90	24.418,40	3.662,76	20.755,64	5.188,91	15.566,73
12	Desyconci Const. Civiles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	Dragamex	0,00	0,00	0,00	21.727,82	-21.727,82	0,00	0,00	0,00	0,00
14	Construc. del Pacífico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	Etisa Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	Novimco	85.937,13	43.478,00	42.459,13	45.726,67	-3.267,54	0,00	0,00	0,00	0,00
17	Constru. Puentes y calzadas Puentes Calzadas Infra estructura	3.290.726,20	1.576.806,58	1.713.919,62	1.608.030,08	105.889,54	15.883,43	90.006,11	22.501,53	67.504,58
18	estructura	4.436.573,00	2.985.233,00	1.451.340,00	1.266.072,00	185.268,00	27.790,20	157.477,80	39.369,45	118.108,35
19	Inmobiliaria Sara	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20	Construcciones DOSEME	53.647,59	18.822,02	34.825,57	25.108,98	9.716,59	1.457,49	8.259,10	1.817,00	6.442,10
Totales		13.787.785,99	9.267.985,84	4.519.800,15	4.226.233,68	293.566,47	66.242,39	377.770,87	93.978,14	283.792,73

Fuente: Supercías (2019)

Elaborado por la autora

Se muestra en la Tabla 14, el comportamiento de las principales cuentas del Estado de Resultado Integral de las empresas del sector construcción, durante el año 2017.

Tabla 15.*Estado de Resultado Integral Año 2018*

RESUMEN ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL 2018 (Expresado en Dólares Americanos)										
Nro	Empresa	INGRESOS		Margen de Contribución (Utilidad Bruta)	Total Gastos Operac	Utilidad o Pérdida del Ejercicio	Participación de los Trabajadores 15%	Utilidad Gravable (UAI)	Impuesto Causado	Utilidad Neta
		Ingresos	Costos							
1	Abhor Corp	20.200,66	13.452,31	6.748,35	15.019,12	-8.270,77	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Constrazance	279.690,64	123.989,83	155.700,81	128.148,74	27.552,07	4.132,81	23.419,26	5.152,24	18.267,02
3	Diez y Diez Andalucía	4.563.156,70	3.029.917,00	1.533.239,70	1.517.682,84	15.556,86	2.333,53	13.223,33	3.305,83	9.917,50
4	Construc. Llerena Bejarano	150.255,43	73.358,52	76.896,91	67.477,76	9.419,15	1.412,87	8.006,28	1.761,38	6.244,90
5	Construc. Ferrocarriles	0,00	0,00	0,00	286,51	-286,51	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Construc. La Buena Fe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Construc. Gordillo	470.482,75	347.545,25	122.937,50	78.660,34	44.277,16	6.641,57	37.635,59	8.279,83	29.355,76
8	Construc. Hermosa y Flores	32.000,00	0,00	32.000,00	31.245,85	754,15	113,12	641,03	141,03	500,00
9	Construc. San Eduardo	137.211,04	118.030,67	19.180,37	10.328,38	8.851,99	1.327,80	7.524,19	1.655,32	5.868,87
10	Construcciones Venez	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	Depardelta	243.203,33	207.659,37	35.543,96	26.829,28	8.714,68	1.307,20	7.407,48	1.629,65	5.777,83
12	Desyconci Const. Civiles	9.649,00	9.304,85	344,15	0,00	344,15	51,62	292,53	64,36	228,17
13	Dragamex	0,00	0,00	0,00	21.727,82	-21.727,82	0,00	0,00	0,00	0,00
14	Construc. del Pacífico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	Etisa Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	Novimco	85.937,13	43.478,00	42.459,13	45.726,67	-3.267,54	0,00	0,00	0,00	0,00
17	Constru. Puentes y calzadas Puentes Calzadas Infra	1.980.711,15	1.124.488,23	856.222,92	716.939,16	139.283,76	20.892,56	118.391,20	29.597,80	88.793,40
18	estructura	4.980.737,26	3.295.165,48	1.685.571,78	1.561.714,05	123.857,73	18.578,66	105.279,07	26.319,77	78.959,30
19	Inmobiliaria Sara	915.263,00	541.632,00	373.631,00	336.322,00	37.309,00	5.596,35	31.712,65	6.976,78	24.735,87
20	Construcciones DOSEME	49.227,92	23.594,47	25.633,45	23.032,72	2.600,73	390,11	2.210,62	486,34	1.724,28
Totales		13.917.726,01	8.951.615,98	4.966.110,03	4.581.141,24	384.968,79	62.778,21	355.743,22	85.370,32	270.372,90

Fuente: Supercías (2019)

Elaborado por la autora

Se muestra en la Tabla 15, el comportamiento de las principales cuentas del Estado de Resultado Integral de las empresas del sector construcción, durante el año 2018.

Tabla 16.

Estado de Resultado Integral Año 2019

RESUMEN ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL 2019 (Expresado en Dólares Americanos)										
Nro	Empresa	INGRESOS		Margen de Contribución (Utilidad Bruta)	Total Gastos Operac	Utilidad o Pérdida del Ejercicio	Participación de los Trabajadores 15%	Utilidad Gravable (UAI)	Impuesto Causado	Utilidad Neta
		Ingresos	Costos							
1	Abhor Corp	629.049,54	535.719,97	93.329,57	66.833,31	26.496,26	3.974,44	22.521,82	4.954,80	17.567,02
2	Constraizance	389.788,91	239.535,47	150.253,44	100.535,67	49.717,77	7.457,67	42.260,10	9.297,22	32.962,88
3	Diez y Diez Andalucía	3.224.642,26	2.362.855,75	861.786,51	797.051,58	64.734,93	9.710,24	55.024,69	12.105,43	42.919,26
4	Construc. Llerena Bejarano	384.218,11	184.443,64	199.774,47	166.811,79	32.962,68	4.944,40	28.018,28	6.164,02	21.854,26
5	Construc. Ferrocarriles	0,00	0,00	0,00	359,09	-359,09	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Construc. La Buena Fe	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Construc. Gordillo	480.482,75	357.545,25	122.937,50	98.660,34	24.277,16	3.641,57	20.635,59	4.539,83	16.095,76
8	Construc. Hermosa y Flores	4.140,00	0,00	4.140,00	3.955,17	184,83	27,72	157,11	34,56	122,54
9	Construc. San Eduardo	38.629,21	0,00	38.629,21	32.165,05	6.464,16	969,62	5.494,54	1.208,80	4.285,74
10	Construcciones Venez	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	Depardelta	77.201,20	26.776,25	50.424,95	49.188,48	1.236,47	185,47	1.051,00	231,22	819,78
12	Desyconci Const. Civiles	58.156,91	39.787,82	18.369,09	15.863,81	2.505,28	375,79	2.129,49	468,49	1.661,00
13	Dragamex	0,00	0,00	0,00	27.767,84	-27.767,84	0,00	0,00	0,00	0,00
14	Construc. del Pacífico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15	Etisa Construcciones	150.558,43	57.289,79	93.268,64	82.981,02	10.287,62	1.543,14	8.744,48	1.923,78	6.820,69
16	Novimco	85.937,13	43.478,00	42.459,13	45.726,67	-3.267,54	0,00	0,00	0,00	0,00
17	Constru. Puentes y calzadas Puentes Calzadas Infra	1.398.057,37	777.051,36	621.006,01	544.116,68	76.889,33	11.533,40	65.355,93	16.338,98	49.016,95
18	estructura	2.378.530,63	1.275.990,79	1.102.539,84	1.034.138,18	68.401,66	10.260,25	58.141,41	12.791,11	45.350,30
19	Inmobiliaria Sara	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20	Construcciones DOSEME	40.568,33	5.200,00	35.368,33	31.316,67	4.051,66	607,75	3.443,91	757,66	2.686,25
Totales		9.339.960,78	5.905.674,09	3.434.286,69	3.097.471,35	336.815,34	55.231,47	312.978,34	70.815,91	242.162,43

Fuente: Supercías (2019)

Elaborado por la autora

Se muestra en la Tabla 16, el comportamiento de las principales cuentas del Estado de Resultado Integral de las empresas del sector construcción, durante el año 2019.

Para realizar el análisis comparativo de los Estados Financieros de las veinte empresas del sector construcción seleccionadas, se presentarán las tablas resumen con las cuentas principales del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, con la finalidad de que sean más comprensible el análisis. Para un mejor entendimiento de las tablas que contienen la información de los estados financieros, se hace un resumen de los activos, pasivo y patrimonio.

Tabla 17.

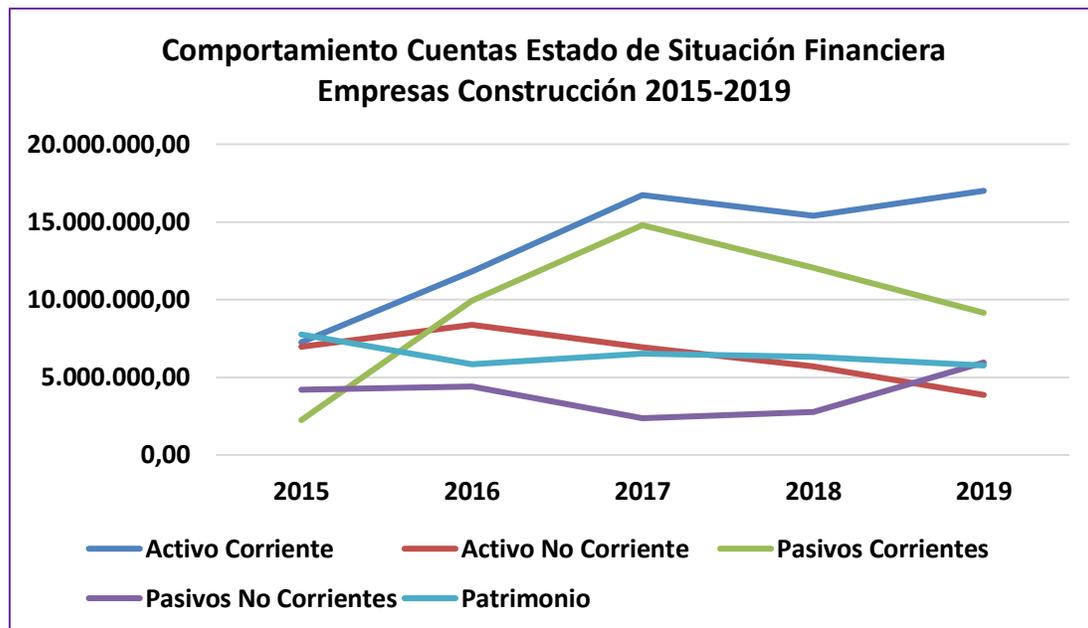
Resumen Estado de Situación Financiera Sector Construcción 2015-2019

Descripción	2015	2016	2017	2018	2019
Activo Corriente	7.254.205,79	11.799.356,84	16.741.918,19	15.409.983,38	17.001.191,48
Activo No Corriente	6.955.747,50	8.376.668,47	6.938.263,32	5.719.564,64	3.865.719,03
Total Activos	14.209.953,29	20.176.025,31	23.680.181,51	21.129.548,02	20.866.910,51
Pasivos Corrientes	2.245.176,74	9.920.812,17	14.792.506,96	12.059.183,84	9.150.564,48
Pasivos No Corrientes	4.208.257,97	4.403.727,93	2.368.933,81	2.754.502,00	5.954.193,18
Total Pasivos	6.453.434,71	14.324.540,10	17.161.440,77	14.813.685,84	15.104.757,66
Patrimonio	7.756.518,58	5.851.485,21	6.518.740,74	6.315.862,18	5.762.152,85
Total Pasivo y Patrimonio	14.209.953,29	20.176.025,31	23.680.181,51	21.129.548,02	20.866.910,51

Fuente: Supercías (2019)
Elaborado por la autora

Figura 5.

Estado de Situación Financiera 2015-2019



Fuente: Estados Financieros consultados en la Supercías (2019)

A continuación, se hace una descripción de los Ingresos y Gastos correspondientes al periodo 2015-2019.

Tabla 18.

Resumen Estado de Resultado Integral Sector Construcción 2015-2019

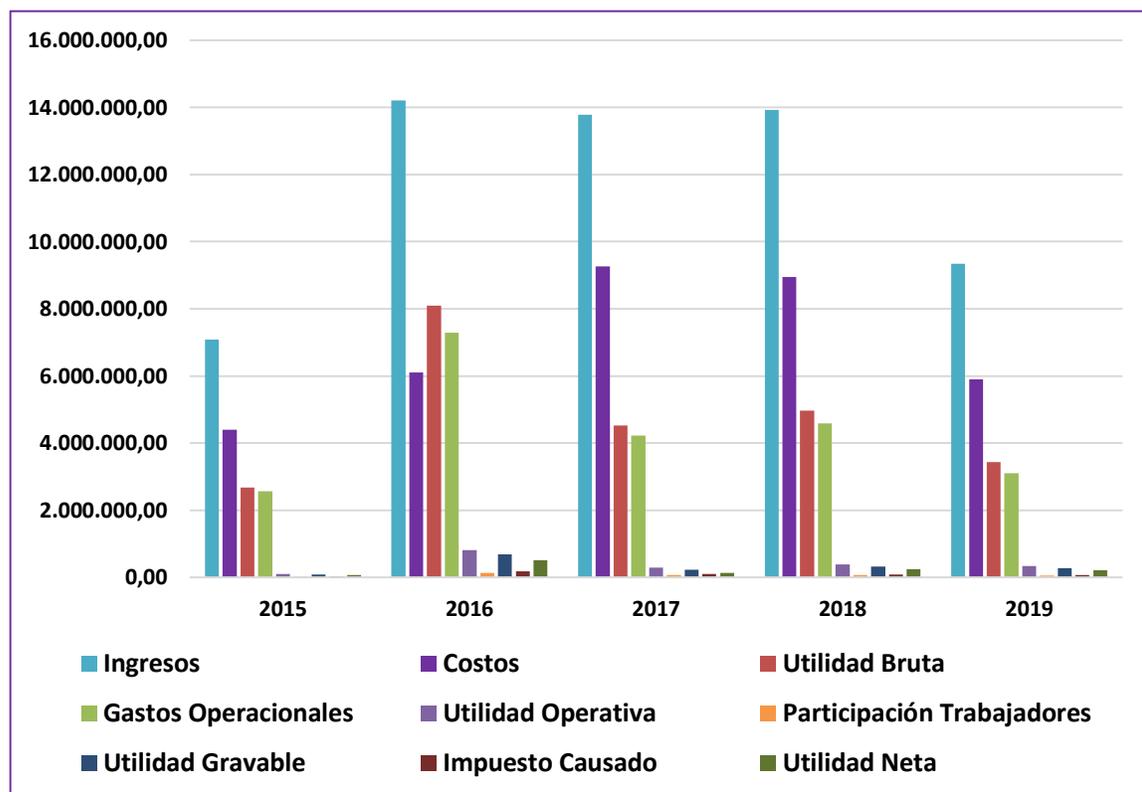
Descripción	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos	7.076.436,20	14.204.998,73	13.787.785,99	13.917.726,01	9.339.960,78
Costos	4.405.255,73	6.109.254,58	9.267.985,84	8.951.615,98	5.905.674,09
Utilidad Bruta	2.671.180,47	8.095.744,15	4.519.800,15	4.966.110,03	3.434.286,69
Gastos Operacionales	2.563.678,95	7.287.594,22	4.226.233,68	4.581.141,24	3.097.471,35
Utilidad Operativa	107.501,52	808.149,93	293.566,47	384.968,79	336.815,34
Participación Trabajadores	16.396,13	127.990,26	66.242,39	62.778,21	55.231,47
Utilidad Gravable	91.105,39	680.159,67	229.950,00	322.190,58	281.583,87
Impuesto Causado	22.624,66	176.436,23	93.978,14	85.370,32	70.815,91
Utilidad Neta	68.480,73	503.723,44	135.971,86	236.820,26	210.767,96

Fuente: Supercías (2019)

Elaborado por: La autora

Figura 6.

Análisis Vertical Estado de Resultado Integral 2015-2019



Fuente: Estados Financieros consultados en la Supercías (2019)

3.1.2 Análisis Vertical del Resumen del Estado de Situación Financiera Empresas Sector Construcción 2015-2019

Tabla 19.

Análisis Vertical Estado de Situación Financiera Sector Construcción 2015-2019

Descripción	2015	2016	2017	2018	2019
	%	%	%	%	%
Activo Corriente	51%	58%	71%	73%	81%
Activo No Corriente	49%	42%	29%	27%	19%
Total Activos	100%	100%	100%	100%	100%
Pasivos Corrientes	16%	49%	62%	57%	44%
Pasivos No Corrientes	30%	22%	10%	13%	29%
Total Pasivos	45%	71%	72%	70%	72%
Patrimonio	55%	29%	28%	30%	28%
Total Pasivo y Patrimonio	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Supercías (2019)

Elaborado por: La autora

Se observa en el análisis vertical que en el año 2015, los activos corrientes representan el 51% del total de activos, mientras que los activos no corrientes son el 49% del total de activos. En cuanto a los pasivos corrientes, estos conforman el 16% del total del pasivo y patrimonio, y el pasivo no corriente un 30%, mientras que el patrimonio conforma el 55% del total de pasivo y patrimonio.

En el año 2016, el activo corriente aumenta y representa un 58% del total de activos, disminuyendo el activo no corriente a 42%. El mismo año el Pasivo Corriente representa el 49% del total de pasivo más patrimonio, y el patrimonio representa un 29% del total.

El año 2017 sigue en aumento el activo corriente siendo un 71% del total de los activos y el no corriente un 29%. Los pasivos corrientes aumentan a 62% y los pasivos no corrientes tienen una mínima participación en el total patrimonio y pasivo, siendo de 10%. Mientras que el patrimonio en el mencionado año representa el 28% del total de los activos.

Las empresas del sector construcción, en el año 2018 tienen un activo corriente que representa el 73% del total activo, y el activo no corriente representado por el 27%. En cuanto a los pasivos, los corrientes representan el 57% mientras que los no corrientes un 13%. En cuanto al patrimonio, éste representan un 30% del total

de pasivo y patrimonio. En el año 2019, el activo corriente aumenta a un 81% y el no corriente un 19%. El patrimonio representa el 28% del total de pasivos y patrimonio.

3.1.3 Análisis Horizontal del Resumen de Estado de Situación Financiera Empresas Sector Construcción 2015-2019

Tabla 20.

Análisis Horizontal Estado de Situación Financiera Sector Construcción 2015-2019

Descripción	2015-2016 ANÁLISIS HORIZONTAL		2016-2017 ANÁLISIS HORIZONTAL		2017-2018 ANÁLISIS HORIZONTAL		2018-2019 ANÁLISIS HORIZONTAL	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Activo								
Corriente	4.545.151,05	63%	4.942.561,35	42%	-1.331.934,81	-8%	1.591.208,10	10%
Activo No								
Corriente	1.420.920,97	20%	-1.438.405,15	-17%	-1.218.698,68	-18%	-1.853.845,61	-32%
Total Activos	5.966.072,02	42%	3.504.156,20	17%	-2.550.633,49	-11%	-262.637,51	-1%
Pasivos								
Corrientes	7.675.635,43	342%	4.871.694,79	49%	-2.733.323,12	-18%	-2.908.619,36	-24%
Pasivos No								
Corrientes	195.469,96	5%	-2.034.794,12	-46%	385.568,19	16%	3.199.691,18	116%
Total								
Pasivos	7.871.105,39	122%	2.836.900,67	20%	-2.347.754,93	-14%	291.071,82	2%
Patrimonio	-1.905.033,37	-25%	667.255,53	11%	-202.878,56	-3%	-553.709,33	-9%
Total Pasivo y Patrimonio	5.966.072,02	42%	3.504.156,20	17%	-2.550.633,49	-11%	-262.637,51	-1%

Fuente: Supercías (2019)

Elaborado por: La autora

Se observa en el análisis horizontal, que el activo corriente aumentó en un 63% para el año 2016, respecto al monto del año 2015. En cuanto al activo corriente también aumenta en un 20%. Con respecto al pasivo corriente este aumenta en un 342% aumentando en \$ 7.675.635,43. Mientras que el pasivo no corriente aumenta solo en un 5%. El total de patrimonio disminuye en un 25% con respecto al año 2015.

En el año 2017 se obtuvo una disminución en los activos corrientes y pasivos corrientes, en un 17% y 46% respectivamente. El pasivo corriente aumenta en un 49% con respecto al año anterior, y los activos corrientes también aumentan en un 42%. En el 2018, todas las cuentas presentan disminución porcentual con respecto al año 2017, excepto el pasivo no corriente que aumenta en un 16%. Los porcentajes más relevantes son los activos no corrientes y los pasivos corrientes

que disminuyen en un 18% cada uno. En el 2019 hay un leve aumento de los activos corrientes y pasivos no corrientes.

3.1.4 Análisis Vertical del Resumen del Estado de Resultado Integral Empresas Sector Construcción 2015-2019

Tabla 21.

Análisis Vertical Estado de Resultado Integral Sector Construcción 2015-2019

Descripción	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos	100%	100%	100%	100%	100%
Costos	62%	43%	67%	64%	63%
Utilidad Bruta	38%	57%	33%	36%	37%
Gastos Operacionales	36%	51%	31%	33%	33%
Utilidad Operativa	2%	6%	2%	3%	4%
Participación Trabajadores	0%	1%	0%	0%	1%
Utilidad Gravable	1%	5%	2%	2%	3%
Impuesto Causado	0%	1%	1%	1%	1%
Utilidad Neta	1%	4%	1%	2%	2%

Fuente: Supercías (2019)

Elaborado por: La autora

De acuerdo al análisis vertical del Estado de Resultado integral de las 20 empresas del sector construcción estudiadas, se puede apreciar que para el año 2015, los costos representan el 62% del total de ingresos, obteniéndose una utilidad del 38%. Con lo que se cubrió gastos operacionales que representan el 36% del total de los ingresos, finalmente se obtiene una utilidad neta de 1% después de las deducciones de ley.

Para el año 2016 los costos disminuyen a 43%, generándose una utilidad bruta de 57%, permitiendo cubrir los gastos operacionales en un 51%, arrojando una utilidad neta de 4%.

En el año 2017, los costos se presentaron en un 67%, obteniéndose una utilidad bruta de 33%, cubriéndose un 31% de los gastos operacionales. Como utilidad neta se obtiene el 1% de los ingresos totales.

Para el año 2018 los costos presentan una disminución de 3 puntos, respecto al año 2017 ubicándose en un 64% del total de ingresos y una utilidad neta del 2%. En año 2019, se obtiene una utilidad bruta de 33% que permitió cubrir gastos de 33%, generándose una utilidad operativa de 4% del total de ingresos.

3.1.5 Análisis Horizontal del Resumen del Estado de Resultado Integral Empresas Sector Construcción 2015-2019

Tabla 22.

Análisis Horizontal Estado de Situación Integral Sector Construcción 2015-2019

Descripción	2015-2016		2016-2017		2017-2018		2018-2019	
	ANÁLISIS HORIZONTAL		ANÁLISIS HORIZONTAL		ANÁLISIS HORIZONTAL		ANÁLISIS HORIZONTAL	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Ingresos	7.128.562,53	101%	-417.212,74	-3%	129.940,02	1%	-4.577.765,23	-33%
Costos	1.703.998,85	39%	3.158.731,26	52%	-316.369,86	-3%	-3.045.941,89	-34%
Utilidad Bruta	5.424.563,68	203%	-3.575.944,00	-44%	446.309,88	10%	-1.531.823,34	-31%
Gastos								
Operacionales	4.723.915,27	184%	-3.061.360,54	-42%	354.907,56	8%	-1.483.669,89	-32%
Utilidad Operativa	700.648,41	652%	-514.583,46	-64%	91.402,32	31%	-48.153,45	-13%
Participación								
Trabajadores	111.594,13	681%	-61.747,87	-48%	-3.464,17	-5%	-7.546,74	-12%
Más Costos y Gastos deducibles	0,00	0%	2.625,92	100%	-2.625,92	100%	0,00	100%
Utilidad Gravable	589.054,28	647%	-450.209,67	-66%	92.240,57	40%	-40.606,71	-13%
Impuesto Causado	153.811,57	680%	-82.458,09	-47%	-8.607,83	-9%	-14.554,40	-17%
Utilidad Neta	435.242,71	636%	-367.751,58	-73%	100.848,40	74%	-26.052,30	-11%

Fuente: Supercías (2019)

Elaborado por: La autora

Se observa en el análisis horizontal que para el año 2016 los ingresos de las pequeñas y medianas empresas del sector construcción presentaron un aumento del 101% con respecto al año 2015. Los gastos operacionales aumentaron en 184% al igual que la utilidad operativa, ubicándose en 652% con respecto al año 2015. Para el año 2017, se presenta disminución en distintas cuentas entre estas la utilidad bruta en un 44% como consecuencia de la disminución de los ingresos en un 3%. La utilidad gravable y el impuesto causado presentan disminución de 66% y 47% respectivamente.

En el año 2018, las ventas presentan un leve aumento del 1%, generándose una utilidad bruta de 10% por una pequeña disminución de los costos. Finalmente se obtiene un aumento de utilidad neta de un 74% con respecto al 2017.

En el año 2019, las cuentas vuelven a disminuir. Las ventas bajan en un 33% a su vez los costos en 34%, generando una utilidad bruta de menos 31%. La participación de los trabajadores también disminuye en 12%, obteniéndose finalmente una utilidad neta de menos 11%.

3.2 Beneficios e incentivos tributarios que reciben las pymes en el sector de la construcción.

Son diversos los incentivos que establece la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno, sin embargo, las empresas en su mayoría no hacen uso de los mismos, en virtud de la formalidad exigida por el Sistema de Rentas, respecto a los requisitos que deben cumplir las empresas para poder acceder a algunos incentivos y beneficios.

Tomando en consideración, lo dinámico del sector construcción, se han tomado en cuenta los siguientes incentivos para ser calculados en función de los movimientos que han tenido las empresas durante los años 2015 al 2019, con la finalidad de demostrar la incidencia que pueden tener sobre la rentabilidad de las empresas.

Es importante señalar, que ha sido una limitación en la investigación obtener con exactitud información que permita conocer si las empresas analizadas han accedido a algún incentivo. De igual forma, en algunos años las declaraciones se muestran en cero, esto debido a que en su mayoría las empresas del sector construcción ejecutan obras y una vez finalizadas las obras no se generan ingresos inmediatamente.

En este sentido, para el desarrollo de los análisis a realizar, se realizan los cálculos para conocer cuál es el efecto cuando las empresas hacen uso de los incentivos tributarios y se realiza una comparación con los datos reflejados actualmente en los estados financieros de las empresas según el portal oficial de la Superintendencia de Compañías, durante el periodo 2015-2019.

Esta comparación se realizará partiendo de las utilidades brutas obtenidas en los distintos años y después de calculada la participación de los trabajadores, con la finalidad de determinar la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta, lo que a su vez incide en el impuesto causado y la rentabilidad de las empresas.

Se muestra a continuación, tres de los incentivos que serán considerados para aplicar al sector construcción, partiendo de la utilidad antes de impuestos que tienen las empresas durante el periodo 2015-2019.

Tabla 23.

Deducciones a la base imponible

Impuesto a la Renta	LORT I Art. 10.9	Deducción adicional del 150% de las remuneraciones y beneficios sociales por incremento neto de empleos. Contratación directa de trabajadores con discapacidad.	Incentivo Beneficio	Deducciones para obtener la base imponible	Matriz Productiva/ Empleo
Impuesto a la Renta	LORT I Art. 10.17	Deducción adicional del 100% de gastos contraídos por las medianas empresas para: 1) capacitación para la investigación, 2) mejora de la productividad, 3) gastos contraídos en viajes para la promoción comercial y el acceso a mercados internacionales.	Incentivo Beneficio	Deducciones para obtener la base imponible	Matriz Productiva/ Empleo
Impuesto a la Renta	LORT I Art. 10.9	Deducción adicional del 100% de las remuneraciones y beneficios sociales por incremento neto de empleos. Contratación directa de trabajadores.	Incentivo	Deducciones para obtener la base imponible	Matriz Productiva/ Empleo

Fuente: LORTI (2015)

3.3 Análisis de los resultados de encuesta

Se realizó encuesta a representantes de las empresas de construcción para conocer aspectos vinculados al manejo de la información relacionada con incentivos tributarios y otros relacionados.

1) ¿La empresa realiza análisis de los Estados Financieros?

Figura 7.

Realizan análisis a los estados financieros



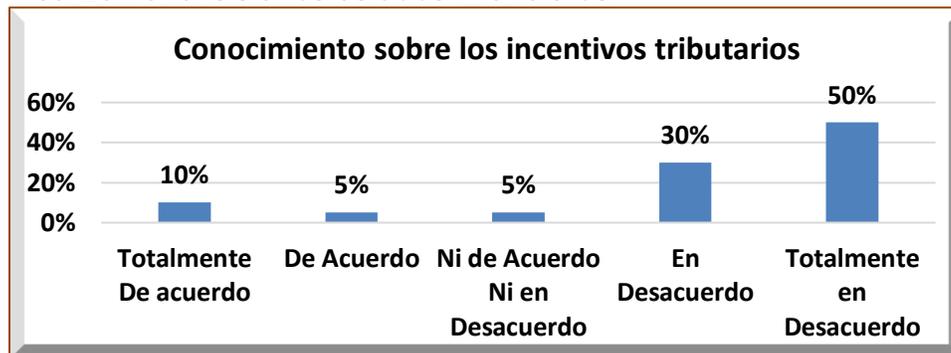
Fuente: Encuesta realizada a empresas sector construcción

Un 40% de las empresas encuestadas indicaron que estar en Desacuerdo con el planteamiento de que se realizan análisis a los estados financieros en las empresas de construcción; solo un 3% indicó estar totalmente de acuerdo.

2) ¿La empresa maneja información sobre los incentivos tributarios?

Figura 8.

Realizan análisis a los estados financieros



Fuente: Encuesta realizada a empresas sector construcción

Un 50% de las empresas encuestadas indicaron que estar Totalmente en Desacuerdo con el planteamiento de que se realizan análisis a los estados financieros; solo un 10% indicó estar totalmente de acuerdo con tener conocimiento sobre la información relacionada con los incentivos tributarios.

3) ¿La empresa ha accedido a algún incentivo tributario destinado al sector construcción?

Figura 9.

Se ha accedido a incentivos tributarios



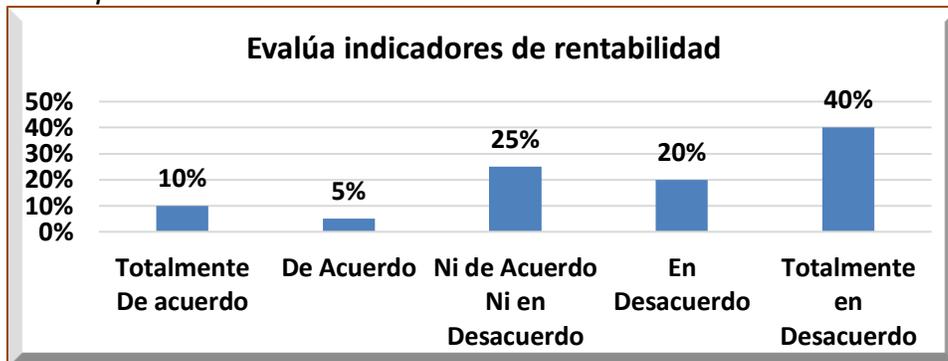
Fuente: Encuesta realizada a empresas sector construcción

Un 40% de las empresas encuestadas indicaron que estar Totalmente en Desacuerdo con haber accedido a los incentivos tributarios que ofrece el Servicio de Rentas Internas; un 30% está Totalmente en Desacuerdo; solo un 5% señaló estar Totalmente de Acuerdo.

4) ¿La gerencia evalúa los indicadores de rentabilidad?

Figura 10.

La empresa evalúa indicadores de rentabilidad



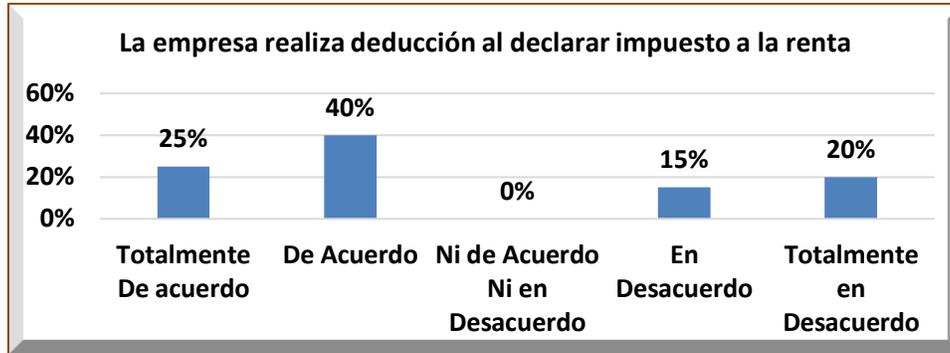
Fuente: Encuesta realizada a empresas sector construcción

Un 40% de las empresas encuestadas indicaron que estar Totalmente en Desacuerdo con evaluar indicadores de rentabilidad; el 20% coincidió en estar en Desacuerdo; un 25% señaló que no está de acuerdo ni en desacuerdo con lo planteado.

5) ¿La empresa ha realizado deducciones en las declaraciones de impuesto a la renta?

Figura 11.

La empresa realiza deducciones al declarar impuesto a la renta



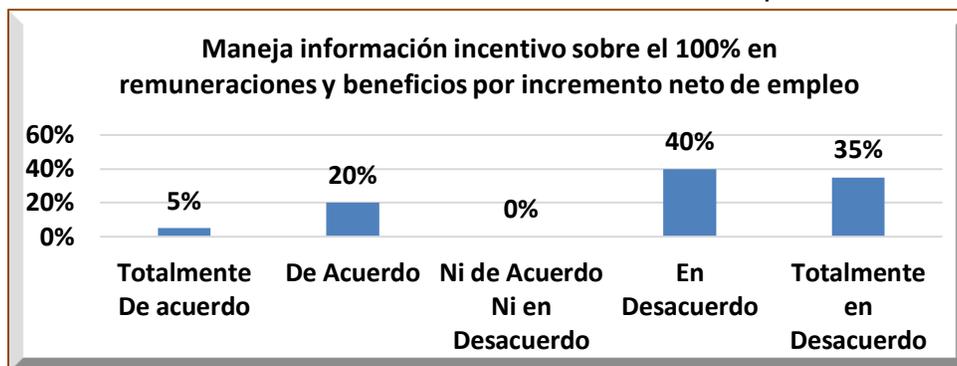
Fuente: Encuesta realizada a empresas sector construcción

Un 40% de las empresas encuestadas indicaron que estar de acuerdo con que se ha realizado deducción de IR; un 25% indicó estar totalmente de acuerdo; el 20% señaló estar totalmente en desacuerdo y un 15% en Desacuerdo.

6) ¿En el área de contabilidad se maneja la información de los incentivos relacionados con Deducción adicional del 100% de las remuneraciones y beneficios sociales por incremento neto de empleo, que ofrece el SRI?

Figura 12.

Se conoce sobre incentivo del 100% en remuneraciones por nuevo empleado



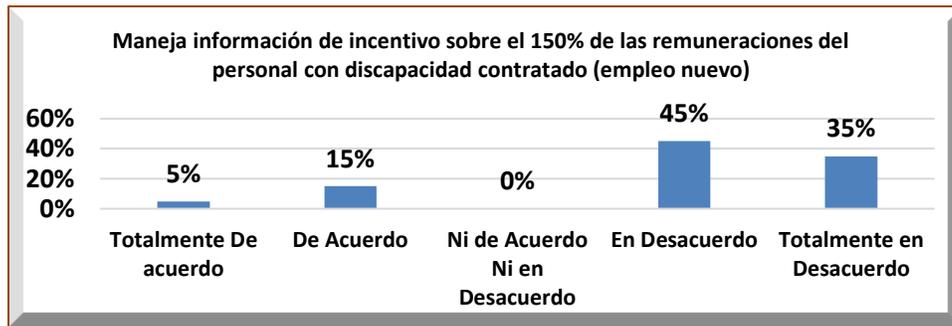
Fuente: Encuesta realizada a empresas sector construcción

Un 40% de las empresas encuestadas indicaron que estar de Desacuerdo con tener conocimiento sobre el incentivo del 150% por incremento de empleo neto; el 35% mencionó estar Totalmente en Desacuerdo; solo un 30% indicó estar totalmente De Acuerdo.

7) ¿En el área de contabilidad se maneja la información de los incentivos relacionados con Deducción adicional del 150% de las remuneraciones y beneficios sociales por contratar personal con discapacidad, que ofrece el SRI?

Figura 13.

La empresa realiza deducciones por contratar personal con discapacidad



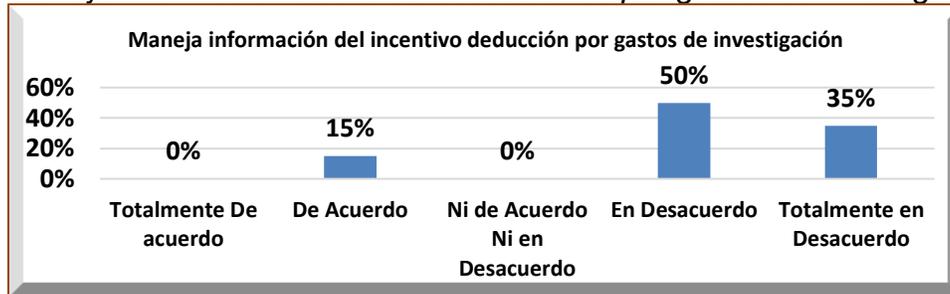
Fuente: Encuesta realizada a empresas sector construcción

Un 45% de las empresas encuestadas indicaron que estar de Desacuerdo con tener conocimiento sobre el incentivo del 150% por incremento de empleo neto; el 35% mencionó estar Totalmente en Desacuerdo; solo un 5% indicó estar totalmente De Acuerdo con manejar dicha información.

8) ¿En el área de contabilidad se maneja la información de los incentivos relacionados con deducción de los gastos por capacitación para la investigación, que ofrece el SRI a las empresas?

Figura 14.

Maneja información sobre las deducciones por gastos de investigación



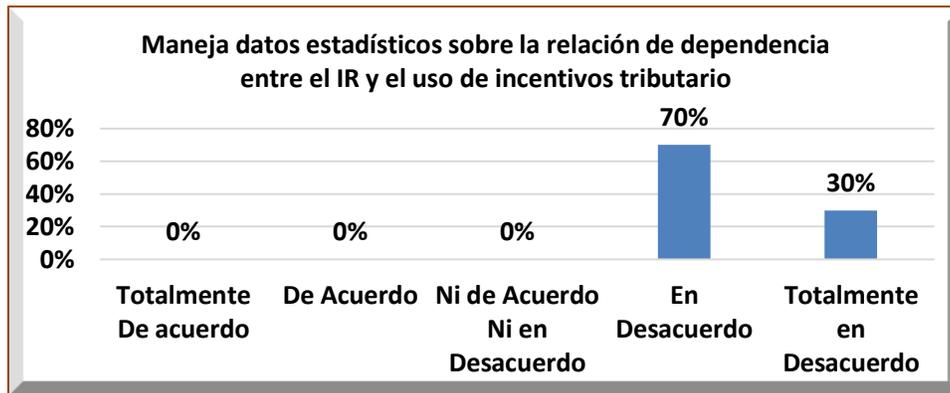
Fuente: Encuesta realizada a empresas sector construcción

Un 50% de las empresas encuestadas indicaron que estar de Desacuerdo con tener conocimiento sobre el incentivo de deducción por gastos de investigación; el 35% mencionó estar Totalmente en Desacuerdo; solo un 15% indicó estar De Acuerdo.

9) ¿La empresa ha manejado información estadística para conocer la dependencia (correlación) entre el valor cancelado por IR y el uso de los incentivos tributarios?

Figura 15.

Maneja datos estadísticos sobre dependencia entre el monto cancelado por IR y el uso de incentivos tributarios



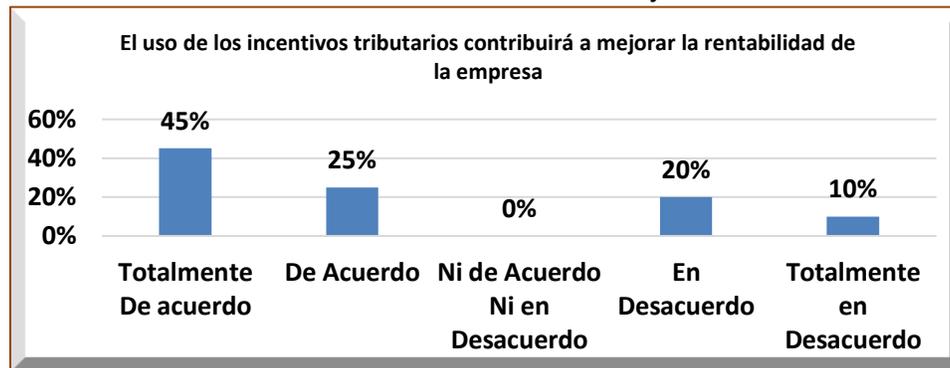
Fuente: Encuesta realizada a empresas sector construcción

Un 70% de las empresas encuestadas indicaron que estar de Desacuerdo con manejar datos estadísticos para conocer el grado de dependencia entre el valor cancelado por IR y el uso de los incentivos tributarios; un 30% indicó estar totalmente en Desacuerdo con lo señalado.

10) ¿Considera usted que el uso de los incentivos tributarios contribuirá a mejorar la rentabilidad de la empresa?

Figura 16.

El uso de los incentivos tributarios contribuirá a mejorar la rentabilidad de la empresa



Fuente: Encuesta realizada a empresas sector construcción

Un 45% de las empresas encuestadas indicaron que estar de Totalmente de Acuerdo con que el uso de los incentivos tributarios contribuirá a mejorar la rentabilidad de las empresas; solo un 30% indicó que no lo consideran así.

3.3 Incidencia de los incentivos tributarios en la rentabilidad de las Pymes en el sector de la construcción

3.3.1 Deducción adicional del 150% de las remuneraciones y beneficios sociales por incremento neto de empleos. Contratación directa de trabajadores con discapacidad

Según la Circular del SRI No. NAC-DGECCGC17-00000009 (2017), publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 109 de 27 de octubre de 2017, dentro de las reglas para poder hacer uso de este beneficio, es importante tomar en consideración que para establecer el concepto de “incremento neto de empleo”, no se deberán restar las salidas de trabajadores que hayan ingresado en el ejercicio fiscal respecto del cual se vaya a aplicar el incentivo, ni tampoco aquellos contratados en el ejercicio fiscal anterior que cumplan los presupuestos para ser considerados como “empleados nuevos” en el ejercicio fiscal respecto del cual se vaya a aplicar el incentivo. La LORTI señala que este beneficio se hará por un periodo de dos años.

Para llevar a cabo la demostración, se toma en consideración la siguiente información:

- La contratación de una persona con discapacidad, para el año 2017 y una para el año 2018.
- Grado de discapacidad mayor o igual al 30%.
- Según la LORTI el término “discapacitados” incluye a personas con discapacidad, sustitutos o a trabajadores que tengan cónyuge, pareja en unión de hecho o hijos con discapacidad dependientes suyos.
- Se calcula en función del Sueldo Unificado vigente para los años 2017 y 2018. Se realizan los cálculos tomando en cuenta los aportes patronales que establece el Código de Trabajo tales como décimo tercero, décimo cuarto, vacaciones, aporte al IESS y el Fondo de Reserva.
- Se presentan los cálculos de contratación del personal, se asume que cada empresa contratará a dos personas por año.

Cálculo del incremento neto de empleados.

Tabla 24.

Incremento Neto de Empleado (Personal con discapacidad)

REMUNERACIONES PERSONAL CON DISCAPACIDAD (INCENTIVO DEL 150% REMUNERACIONES) (Expresado en Dólares Americanos)													
Años	Nómina	Remuneración Básica	Cant	13er Sueldo	14to Sueldo	Aporte Patronal IESS 11,15%	Vacaci	Fondo de Reserva (8,33% Mensual sobre SBU)	Remuner Mensual	Remuner Anuales	Incentivo (150%)	Nro de Empresas	Total deducción por Incremento de personas con discapacidad
2017	Incremento Neto de empleado	\$ 375,00	1	31,25	32,83	41,81	15,63	31,24	527,76	6.333,10	9.499,65	20	189.993,00
2018	Incremento Neto de empleado	\$ 386,00	1	32,17	32,83	43,04	16,08	32,15	542,28	6.507,31	9.760,97	20	195.219,41
	Total Sueldos y Salarios												385.212,41

Elaborado por la autora

Se estará deduciendo de la base imponible para el cálculo de impuesto a la renta, la cantidad de \$ 189.993,00 para el año 2017 y la cantidad de \$ 195.219,41 para el año 2018.

3.3.2 Deducción adicional del 100% de las remuneraciones y beneficios sociales por incremento neto de empleos. Contratación directa de trabajadores

Para llevar a cabo la demostración, se toma en consideración la siguiente información:

- La contratación de dos personas para el año 2019, en virtud de que la Ley indica que solo se considera por el primer ejercicio económico desde que inicia la contratación.
- Se calcula en función del Sueldo Unificado vigente para el año 2019.

- Se realizan los cálculos tomando en cuenta los aportes patronales que establece el Código de Trabajo tales como décimo tercero, décimo cuarto, vacaciones, aporte al IESS y el Fondo de Reserva.
- Se presentan los cálculos de contratación del personal, se asume que cada empresa contratará dos personas en el año 2019

Tabla 25.

Incentivo del 100% en remuneraciones

REMUNERACIONES PERSONAL DIRECTO (INCENTIVO DEL 100% DE REMUNERACIONES) (Expresado en Dólares Americanos)													
Nómina	Rem. Básica	Cantidad	13er Sueldo	14to Sueldo	Aporte Patronal IESS 11,15%	Vacaciones	Fondo de Reserva (8,33% Mensual sobre SBU)	Rem. Mensual	Rem. Anuales	Incentivo (100%)	Nro de Emp.	Total deducción por Incremento de Trabajadores	
2019	Incremento Neto de empleado	2	65,67	65,67	87,86	32,83	32,82	1.072,85	12.874,19	12.874,19	20	257.483,73	
	Total Remuneraciones	2	65,67	65,67	87,86	32,83	32,82	1.072,85	12.874,19	12.874,19		257.483,73	

Elaborado por la autora

De acuerdo a los resultados de los cálculos realizados, se deducirá la cantidad de \$ 257.483,73 de la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta, y solo se realizará por el año 2019.

3.3.3 Deducción adicional del 100% de gastos contraídos por las medianas empresas para capacitación para la investigación

Este incentivo es solo para medianas empresas, que tengan ingresos anuales entre \$ 1.000.000 y \$ 5.000.000. Se hace una revisión de la data de las empresas y se pudo precisar que existen tres empresas con ingresos mayores a un millón de dólares al año. El artículo menciona que el incentivo tributario de Capacitación por investigación o desarrollo puede ser deducido siempre que los gastos que se realicen por este concepto no superen el 1% por los valores pagados por sueldos y salarios.

Partiendo de esto, se realiza el siguiente cálculo:

Tabla 26.

Cálculo del 1% de remuneraciones para Capacitación por investigación

Cálculo del 1% de Remuneraciones al personal durante el período 2015-2019					
	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Empresa 1	178.518,77	150.454,81	70.507,09	277.238,18	385.956,00
Empresa 2	192.977,81	166.383,31	1.038.441,08	422.536,00	330.932,77
Empresa 3	0,00	735.845,47	1.025.262,00	1.122.343,00	531.664,00
	371.496,58	1.052.683,59	2.134.210,17	1.822.117,18	1.248.552,77
1% sobre sueldos y salarios	3.714,97	10.526,84	21.342,10	18.221,17	12.485,53
Monto utilizado para capacitación	3.714,97	10.526,84	21.342,10	18.221,17	12.485,53

Elaborado por la autora

Tabla 27.

Cálculo Capacitación e investigación por año

AÑO	Gastos Capacitación e investigación
2015	3.700,00
2016	10.526,84
2017	21.342,10
2018	18.221,17
2019	12.485,53
TOTALES	66.275,64

Elaborado por la autora

3.4 Comparación del efecto en la rentabilidad de las pymes cuando hacen uso o no de los incentivos tributarios.

Se muestran a continuación los indicadores de rentabilidad de las 20 empresas del sector construcción estudiadas durante el periodo 2015 al 2019.

3.4.1 Indicadores de rentabilidad antes de acceder a los incentivos

3.4.1.1 Margen Neto de Utilidad

Empresas del sector construcción sin acceder a los incentivos tributarios

$$\text{Margen Neto de Utilidad} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ingresos Totales}}$$

$$\text{Margen Neto de Utilidad} = \frac{1.155.764,25}{58.326.907,71}$$

$$\text{Margen Neto de Utilidad} = 1,98\%$$

Indicador: Este indicador mide la capacidad que tienen las empresas del sector construcción para traducir los ingresos por obras en ganancias para las empresas. De acuerdo al resultado obtenido, el margen neto de utilidad es muy bajo, logrando cubrirse los gastos y costos sin mayor rentabilidad obtenida.

3.4.1.2 Margen Bruto de Utilidad

Periodo 2015 al 2019 de las empresas del sector construcción (20 Pymes analizadas)

$$\text{Margen Bruto de Utilidad} = \frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ingresos Totales}}$$

$$\text{Margen Bruto de Utilidad} = \frac{23.687.121,49}{58.326.907,71}$$

Margen Bruto de Utilidad = 40,61%

Interpretación: Se obtiene como margen bruto de utilidad un 40,61%, lo que indica que las empresas disponen del 60% para cubrir costos. En este sentido, es importante que las empresas de la construcción analicen los costos en los que se incurren en las actividades, pues si estos son elevados el margen de utilidad bruta no será muy ventajosa, en virtud de la necesidad de cubrir gastos operacionales.

3.4.1.3 Margen Operativo de Utilidad

Periodo 2015 al 2019 de las empresas del sector construcción (20 Pymes analizadas)

$$\text{Margen Operativo de Utilidad} = \frac{\text{Utilidad Operativa}}{\text{Ingresos Netos}}$$

$$\text{Margen Operativo de Utilidad} = \frac{1.931.002,05}{58.326.907,71}$$

Margen Operativo de Utilidad = 3,31%

Interpretación: Este indicador examina la relación entre los ingresos y los costos controlados por la administración de las empresas. El aumento del margen operativo generalmente se considera una buena señal, pero los inversionistas deberían simplemente buscar márgenes operativos sólidos y consistentes. El margen operativo de utilidad es bajo, indica que por cada dólar de ingreso se reportaron 3 de utilidad operacional.

3.4.1.4 Rendimiento de los Activos (ROA)

Periodo 2015 al 2019 de las empresas del sector construcción (20 Pymes analizadas)

$$\text{Rentabilidad de los Activos} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activos Totales}}$$

$$\text{Rentabilidad de los Activos} = \frac{1.155.764,25}{100.062.618,64}$$

$$\text{Rentabilidad Neta sobre la Inversión} = 1,16\%$$

Interpretación: El indicador señala que el rendimiento del activo total es de 1,16% es decir que, con respecto a los activos totales, los ingresos correspondieron al porcentaje indicado. Cada dólar invertido en activos totales generó 1,16 centavos de utilidad neta.

3.4.1.5 Rentabilidad sobre el Capital (ROE)

Periodo 2015 al 2019 de las empresas del sector construcción (20 Pymes analizadas)

$$\text{Rentabilidad sobre el Capital} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio Total}}$$

$$\text{Rentabilidad sobre el Capital} = \frac{1.155.764,25}{32.204.759,57}$$

$$\text{Rentabilidad sobre el Capital} = 3,59\%$$

Interpretación: El ROE obtenido es muy bajo, esto quiere decir que las utilidades netas correspondieron al 3,59% del patrimonio. Es decir que los socios obtuvieron un rendimiento sobre su inversión del 3,59 %.

3.4.2 Indicadores de rentabilidad después de acceder a los incentivos

3.4.2.1 Margen Neto de Utilidad

Periodo 2015 al 2019 de las empresas del sector construcción (20 Pymes analizadas)

$$\text{Margen Neto de Utilidad} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ingresos Totales}}$$

$$\text{Margen Neto de Utilidad} = \frac{1.367.472,55}{58.326.907,71}$$

$$\text{Margen Neto de Utilidad} = 2,34\%$$

El indicador presenta un aumento con respecto al índice obtenido cuando las empresas del sector construcción no acceden a los incentivos tributarios. Aunque el margen sigue siendo bajo, se puede deducir que acceder a los incentivos tributarios incide favorablemente en el aumento de la rentabilidad de la empresa. Se hace necesario que la empresa haga uso de los excedentes en inversiones u otras estrategias que contribuyan a fortalecer más las empresas del sector construcción.

3.4.2.2 Margen Bruto de Utilidad

Periodo 2015 al 2019 de las empresas del sector construcción.

$$\text{Margen Bruto de Utilidad} = \frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ingresos Totales}}$$

$$\text{Margen Bruto de Utilidad} = \frac{23.687.121,49}{58.326.907,71}$$

Margen Bruto de Utilidad = 40,61%

Interpretación: En este segundo escenario, este índice permanece igual, porque cuando se hace la incorporación de los incentivos tributarios, se lo realiza sobre la utilidad operativa.

3.4.2.3 Margen Operativo de Utilidad

Periodo 2015 al 2019 de las empresas del sector construcción.

$$\text{Margen Operativo de Utilidad} = \frac{\text{Utilidad Operativa}}{\text{Ingresos Totales}}$$

$$\text{Margen Operativo de Utilidad} = \frac{1.931.002,05}{58.326.907,71}$$

Margen Operativo de Utilidad = 3,31%

Interpretación: En este segundo escenario, este índice permanece igual, porque cuando se hace la incorporación de los incentivos tributarios, se lo realiza sobre la utilidad operativa.

3.4.2.4 Rendimiento de los Activos (ROA)

Periodo 2015 al 2019 de las empresas del sector construcción (20 Pymes analizadas)

$$\text{Rentabilidad de los Activos} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activos Totales}}$$

$$\text{Rentabilidad de los Activos} = \frac{1.367.472,55}{100.062.618,64}$$

Rentabilidad Neta sobre la Inversión = 1,37%

Interpretación: El indicador señala que el rendimiento del activo total es de 1,37% cuando se accede a los incentivos tributarios. Esto deja evidencia de que optar por los incentivos tributarios favorece positivamente al rendimiento de los activos.

3.4.2.5 Rentabilidad sobre el Capital (ROE)

Periodo 2015 al 2019 de las empresas del sector construcción.

$$\text{Rentabilidad sobre el Capital} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio Total}}$$

$$\text{Rentabilidad sobre el Capital} = \frac{1.367.472,55}{32.204.759,57}$$

Rentabilidad sobre el Capital = 4,25%

Interpretación: El ROE obtenido es bajo, sin embargo, haciendo la comparación con el ROE calculado sin acceder a los incentivos tributarios, se pudo obtener un porcentaje mayor, pasando de 3,59% a 4,25%. Con esto se demuestra que utilizar los incentivos tributarios incide positivamente en la rentabilidad sobre el capital de las empresas del sector construcción.

Las remuneraciones en general y los beneficios sociales reconocidos en un determinado ejercicio económico, solo se deducirán sobre la parte respecto de la cual el contribuyente haya cumplido con sus obligaciones legales para con el seguro social obligatorio cuando corresponda, a la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y de conformidad con la ley.

3.4.3 Comparación de los saldos con incentivos tributarios y sin incentivos tributarios

Después de realizados los cálculos relacionados con la aplicación de los incentivos tributarios se obtuvo el nuevo monto de los impuestos causados, quedando de la siguiente manera:

Tabla 28.

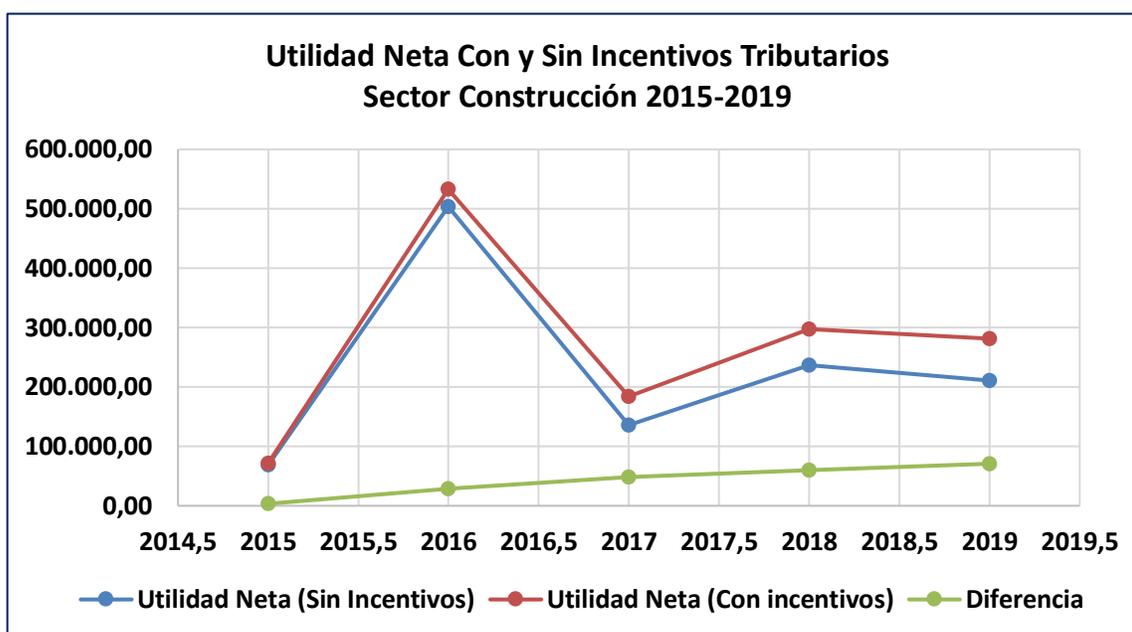
Comparación de la Utilidad Neta obtenida antes y después de utilizar los incentivos tributarios

AÑO	Utilidad Neta (Sin Incentivos)	Utilidad Neta (Con incentivos)	Diferencia
2015	68.480,73	71.876,21	3.395,47
2016	503.723,44	532.840,45	29.117,01
2017	135.971,86	184.056,26	48.084,40
2018	236.820,26	297.115,77	60.295,51
2019	210.767,96	281.583,87	70.815,91
TOTALES	1.155.764,25	1.367.472,55	211.708,30

Elaborado por la autora

Figura 17.

Utilidad Neta con y sin incentivos tributarios 2015-2019



Fuente: Estados Financieros consultados en la Supercías (2019)

3.4.3.1 Estadística Descriptiva de los datos

Se muestran los datos procesados en la herramienta SPSS, donde se puede visualizar las diferencias del margen neto de utilidad y el impuesto causado, cuando se utilizan los incentivos tributarios.

Tabla 29.

Estadística descriptiva (Con y sin incentivo tributario)

		Estadísticos			
		Margen Neto de Utilidad (Sin Incentivo Tributario)	Impuesto causado (Sin incentivo tributario)	Margen Neto de Utilidad (Con incentivo Tributario)	Impuesto causado (Con incentivo tributario)
N	Válido	20	20	20	20
	Perdidos	0	0	0	0
Media		,1986	22461,2628	,2343	11875,8477
Mediana		,1662	4025,3975	,2000	2093,2067
Moda		,00 ^a	,00	,15	,00
Desv. Desviación		,14548	48504,54585	,15065	25272,94345
Varianza		,021	2352690967,94 2	,023	638721670,823
Mínimo		,00	,00	,00	,00
Máximo		,54	194145,99	,54	100955,92
Percentiles	25	,1013	150,7360	,1500	78,3827
	50	,1662	4025,3975	,2000	2093,2067
	75	,2873	11942,1048	,3275	7450,2177

a. Existen múltiples modos. Se muestra el valor más pequeño.

Fuente: Datos procesados en SPSS

Elaborado por la autora

3.4.3.2 Correlación entre el margen neto de utilidad y el impuesto causado cuando no se utilizan los incentivos tributarios

Se visualiza la correlación entre el margen neto de utilidad y el impuesto causado cuando no se accede a los incentivos tributarios.

Tabla 30.

Correlación entre el Margen Neto de Utilidad y el impuesto Causado (Sin incentivos Tributarios)

		Correlaciones	
		Margen Neto de Utilidad (Sin Incentivo Tributario)	Impuesto causado (Sin incentivo tributario)
Margen Neto de Utilidad (Sin Incentivo Tributario)	Correlación de Pearson	1	,258
	Sig. (bilateral)		,272
	N	20	20
Impuesto causado (Sin incentivo tributario)	Correlación de Pearson	,258	1
	Sig. (bilateral)	,272	
	N	20	20

Fuente: Datos procesados en SPSS
Elaborado por la autora

Con el propósito de dar una interpretación a los datos obtenidos, se plantean las siguientes hipótesis nula y alternativa:

Si $p > \alpha = Ha$: se rechaza

Si $p < \alpha = Ha$: no se rechaza

Hipótesis Nula = H_0

El margen neto de utilidad de las empresas del sector construcción No se relaciona directamente con el Impuesto Causado que se genera cuando no se utilizan los incentivos tributarios.

Hipótesis Alternativa = H1

El margen neto de utilidad de las empresas del sector construcción se relaciona directamente con el Impuesto Causado que se genera cuando no se utilizan los incentivos tributarios.

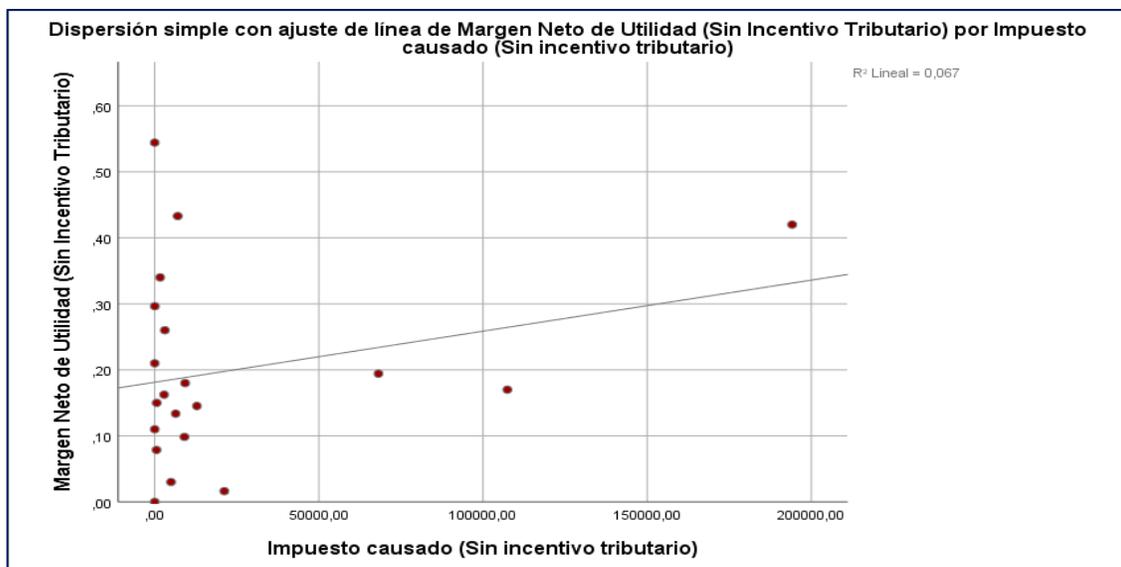
Se obtuvo un nivel de significancia es de 0,272 y una correlación débil de 0,258. El p-value es mayor al nivel de significancia 0.05, lo que conlleva a aceptar la hipótesis nula y rechazar la alternativa.

Por tanto, el margen de utilidad de las empresas del sector construcción no se relaciona directamente con el impuesto causado generado sin utilizar los incentivos tributarios. Esto quiere decir que, si el impuesto causado aumenta, el margen neto de utilidad disminuye y viceversa.

Se puede visualizar en el siguiente gráfico de dispersión simple, la baja correlación entre el margen neto de utilidad y el impuesto causado cuando no se utilizan los incentivos tributarios.

Figura 18.

Correlación entre Margen Neto de Utilidad e Impuesto Causado (Sin incentivos tributarios)



3.4.3.3 Correlación entre el margen neto de utilidad y el impuesto causado cuando se utilizan los incentivos tributarios

Se visualiza la correlación entre el margen neto de utilidad y el impuesto causado cuando se accede a los incentivos tributarios.

Tabla 31.

Correlación entre el Margen Neto de Utilidad y el impuesto Causado (Con incentivos Tributarios)

		Correlaciones	
		Margen Neto de Utilidad (Con incentivo Tributario)	Impuesto causado (Con incentivo tributario)
Margen Neto de Utilidad (Con incentivo Tributario)	Correlación de Pearson	1	,114
	Sig. (bilateral)		,633
	N	20	20
Impuesto causado (Con incentivo tributario)	Correlación de Pearson	,114	1
	Sig. (bilateral)	,633	
	N	20	20

Fuente: Datos procesados en SPSS
Elaborado por la autora

Con el propósito de dar una interpretación a los datos obtenidos, se plantean las siguientes hipótesis nula y alternativa:

Si $p > \alpha = Ha$: se rechaza

Si $p < \alpha = Ha$: no se rechaza

Hipótesis Nula = H_0

El margen neto de utilidad de las empresas del sector construcción No se relaciona directamente con el Impuesto Causado que se genera cuando se utilizan los incentivos tributarios.

3.4.4 Estrategias para mejorar la rentabilidad de las empresas del sector construcción

Cuando se va a realizar un proyecto de construcción es sumamente importante que se establezcan los plazos de trabajo y se coordine claramente la cadena de recursos que se requieren para llevar a cabo las obras, así como el talento humano requerido. Dependiendo de la planificación de todo lo señalado se puede generar un impacto positivo o negativo en los resultados económicos de las empresas. En este sentido, las empresas del sector construcción deben considerar emplear la eficiencia en cada proceso, resaltando la importancia que tiene la adquisición de arena, por ejemplo, hasta la cancelación de los seguros, sueldos a trabajadores, y otros gastos y costos.

Parece simple, pero no lo es, es decir, planificar los costos y gastos para obtener una mayor rentabilidad requiere de conocimiento y manejo del entorno interno y externo de la empresa. La influencia de la actividad económica en el país, los eventos inesperados que paralizan las actividades económicas, la inestabilidad económica de los distintos sectores, pueden ocasionar impactos fuertes en las pequeñas y medianas empresas que buscan perdurar en el mercado. Las estrategias que empleen las empresas del sector construcción deben considerar en primer lugar, tres elementos que, siendo bien gestionados, suman a una mayor rentabilidad:

Figura 20.

Elementos a considerar en la planificación de costos y gastos



Fuente: (Rivarola, 2019)

Es necesario que estos tres elementos se encuentren en sintonía y estén disponibles en el momento que sea necesario durante la ejecución de las obras, cuando uno de los elementos falta, todo se paraliza. Paralizar una obra sin duda alguna se traduce en pérdidas para la empresa, aun iniciando nuevamente en el corto tiempo, diariamente el dinero pierde valor, lo que conlleva a una pérdida del valor adquisitivo, pudiendo incrementarse los costos y gastos, ocasionando la baja de la rentabilidad.

En este sentido se enlistan las siguientes estrategias para el sector:

Tabla 32.

Estrategias para aumentar la rentabilidad en el sector construcción

Estrategia	Descripción
Acceder a los beneficios tributarios que propone la LORTI	Los beneficios tributarios permiten a las empresas minimizar el pago del impuesto a la renta, lo que a su vez incide en una mayor rentabilidad en el negocio.
Compras de materiales con fecha de antelación	Esta estrategia les permite a las empresas acceder a los materiales de manera oportuna para evitar retrasos en la ejecución de las mismas, a su vez minimizan el riesgo de aumento de los costos.
Organización de las compras por proyectos de obras	Llevar el control de los ingresos y costos por separado, le permite a la gerencia conocer con mayor exactitud donde se están generando mayores erogaciones de dinero.
Establecer métricas que midan el nivel de productividad de los procesos	Gestionar indicadores de productividad, sumará a una mejor eficiencia y eficacia de los recursos, lo que a su vez ayuda a una mejor rentabilidad.
Establecer métricas para conocer el nivel de cumplimiento de los proveedores	Medir el cumplimiento de los proveedores tanto en calidad, como cantidad y precios, es indispensable en la ejecución de obras.
Gestionar la optimización de los procesos	procesos sumamente optimizados y visibilidad de avances, lograr una comunicación eficiente entre Obras y Administración, y ser capaces de medir nuestro rendimiento son absolutamente claves para lograr excelentes resultados de trabajo, y de rentabilidad

Elaborado por la autora

3.4.5 Discusión de resultados

El sector construcción del Ecuador ha venido enfrentando graves problemas durante los últimos 10 años, incidiendo directamente en la rentabilidad de las empresas y en la actividad económica nacional. El sector construcción es uno de los principales ejes de la economía del país, generando fuentes de empleo y sumando al crecimiento y desarrollo de las provincias. Según información suministrada a través de diario el Mercurio (2020), en el Ecuador se han paralizado alrededor de 1.391 proyectos inmobiliarios en los últimos 10 años, esto obedece a una serie de problemas que no ha podido solventar el sector y con el pasar de los años se agudiza cada vez más.

El periodo analizado en el presente estudio abarca desde el año 2015 al 2019, después de analizar los datos que señalan los estados financieros de las empresas consultadas y de realizar los cálculos relacionados a la rentabilidad de las mismas, se pudo evidenciar un grave problema en la rentabilidad de las empresas, arrojando valores muy bajos de rentabilidad, donde se muestra claramente que en su mayoría solo logran cubrir costos y gastos generando un mínimo de utilidad o en algunos casos nada de utilidad.

Los costos y gastos en el sector construcción son elevados, a esto se añade que acceder a los incentivos tributarios puede convertirse en una salida a parte del problema, sin embargo, en el estudio realizado se pudo constatar que a la luz de lo que señala la Ley respecto a los beneficios e incentivos tributarios, las empresas en su mayoría se encuentran en posición desventajosa, porque carecen de estructuras organizativas definidas, de planes estratégicos, de estrategias de inversión, entre otros aspectos. Además, algunos incentivos están condicionados solo para las medianas empresas, quedando por fuera del beneficio los micro y pequeños empresarios, lo que recorta las posibilidades de mejoramiento y crecimiento.

La situación se torna compleja, tras el alto costo de llevar a cabo la ejecución de obras de construcción, también se presentan los diversos obstáculos a nivel de trámites administrativos, permisos, solvencias, el impuesto a la edificabilidad, entre otros factores, que menguan las opciones de rentabilidades altas para estas empresas. Son pocas las empresas que muestran elevados de ingresos al año, muchas de las empresas Pymes analizadas en el presente trabajo, reflejan contabilidades en cero algunos años, en virtud de que casi en su totalidad, el sector se maneja bajo contratos de obras, por lo que menguan los ingresos cuando tales contratos no pueden llevarse a cabo o no son aprobados.

Los incentivos que indica la normativa tributaria ecuatoriana son diversos, sin embargo, estos son desconocidos por la mayoría de los empresarios y de manera general no se accede a los incentivos. Esta situación requiere una especial atención por parte del Servicio de Rentas Internas del Ecuador, como institución que se encarga de gestionar la política tributaria, con la finalidad no solo de emitir beneficios o incentivos sino darlos a conocer al detalle a través de jornadas de información o formas de contacto más directo y claro con los representantes de las empresas, permitiéndoles analizar las opciones y optar por la más conveniente.

Según los indicadores de rentabilidad analizados en el presente estudio, ha permitido constatar que las empresas perciben los ingresos para cubrir costos y gastos, pero no reciben un alto rendimiento por los servicios otorgados ni por el capital y activos totales de los que dispone la empresa.

Los resultados obtenidos en los cálculos realizados han permitido constatar la urgencia en la que el sector construcción sea atendido por el Estado ecuatoriano, por lo que se deben buscar alternativas que conlleven a un mejor rendimiento de los recursos económicos de las empresas.

Durante los años analizados, las empresas del sector construcción obtuvieron un margen neto de utilidad promedio de 1.98%, siendo muy bajo y dando a conocer la poca participación de la utilidad neta con respecto a los ingresos

percibidos por las empresas, no obstante, accediendo a tres de los incentivos tributarios que se establecen a través de la LORTI, el indicador aumenta a 2,34% que aunque sigue siendo bajo queda demostrada la incidencia positiva que pueden tener los incentivos para aumentar la rentabilidad en las empresas del sector.

Es importante señalar que algunos beneficios tributarios suelen tener mayor efecto con el pase de los años, por lo que es necesario que las empresas cuenten con un personal calificado en tributos que les permita hacer las proyecciones de la empresa, y analizar cuál de los incentivos puede estar al alcance de las empresas.

También resulta altamente necesario que se ofrezcan opciones de financiamiento a las pequeñas y medianas empresas del sector, en virtud de las altas y bajas económicas del sector, muchas empresas no califican para acceder a créditos en instituciones bancarias, tornándose el escenario poco alentador para estas empresas.

CONCLUSIONES

El dinámico mundo de la construcción exige una gestión efectiva. Tomar decisiones acertadas en el momento adecuado, puede representar el éxito de las empresas. No obstante, el sector construcción sufre en la actualidad graves inconvenientes de funcionamiento y rentabilidad, los costos de producción del servicio son elevados, a lo que se suman gastos operacionales y el pago de impuestos. Sin embargo, los incentivos tributarios se muestran como una alternativa a las que las empresas pueden acudir para obtener un mayor beneficio al final de las operaciones.

Para dar cumplimiento al primer objetivo de investigación, se consultó diversas fuentes bibliográficas y documentales que permitieron reunir información valiosa sobre el sector de la construcción, lográndose conocer el papel fundamental que cumplen las empresas del sector construcción en el desarrollo y crecimiento del país, la participación en el producto interno bruto y la contribución en la generación de empleo. No obstante, el sector ha atravesado situaciones difíciles económicas en virtud de la incertidumbre económica que se ha generado los últimos años en el país y el mundo. Unido a los efectos y desafíos del entorno de las empresas, también se encuentra la falta de estructuras organizativas sólidas que ayuden a estas empresas a mantenerse en el mercado y ser exitosas.

Uno de los aspectos más relevantes es que en líneas generales, el sector construcción no maneja de manera específica y detallada, la información relacionada con los incentivos tributarios a los que se pueden acceder. Se identificó los beneficios e incentivos tributarios que propone la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en su artículo 10. Se pudo esbozar sobre algunos incentivos que pueden ser utilizados por las pequeñas y medianas empresas, entre estos la contratación directa de persona, también la contratación de personal discapacitado y el reconocimiento de los gastos por concepto de investigación y desarrollo en los que incurran las empresas en su funcionamiento. Esto permitió dar cumplimiento al

segundo objetivo específico planteado en la investigación, obteniéndose como resultado que existe una significativa falta de información por parte de las empresas sobre la información tributaria.

Como tercer objetivo específico, se hizo un análisis cuantitativo de la información suministrada por los estados financieros consultados en la página oficial de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Se realizó análisis vertical y horizontal de los estados financieros, así como también se logró desarrollar los indicadores relacionados a la rentabilidad de las empresas del sector construcción, y finalmente se realizó una comparación entre la rentabilidad de la empresa con y sin incentivos tributarios. Se pudo conocer que un alto número de las empresas del sector construcción no suben la información contable a la página de la Superintendencias de Compañías, lo que a su vez afectó en la obtención de la información para el desarrollo de la investigación.

Muchas empresas aparecen registradas en la Supercías, sin embargo, un alto número no están activas o no cargan la información contable de los estados financieros, lo que demuestra debilidad contable, tributaria y financiera en las empresas del sector construcción, apreciándose claramente la necesidad de que estas pequeñas y medianas empresas reciban asesoría y capacitación suficiente y necesaria sobre la importancia de conocer sobre los incentivos tributarios y sobre el debido tratamiento contable que debe efectuarse en ocasión a lo que señalan las normas internacionales de contabilidad y las leyes nacionales emitidas al respecto.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a las empresas del sector construcción:

Ahondar en la información relacionada con los incentivos tributarios en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, planteados por el Estado con la finalidad de fomentar el crecimiento de las empresas y el desarrollo de la actividad económica en el país. El conocimiento adquirido en aspectos tributarios, le permitirá a la gerencia tomar las decisiones más acertadas en beneficio de la rentabilidad de las empresas, en virtud de los diversos obstáculos que se presentan en el sector de la construcción.

Se recomienda implementar estrategias que sumen a la rentabilidad, partiendo desde lo interno de la organización, es decir, definiendo una estructura organizativa, planteando objetivos, minimizando gastos y costos, analizando proveedores que le permitan obtener mejores precios en los materiales requeridos para la ejecución de obras de construcción, entre otros aspectos. Llevar un buen flujo del efectivo, les permitirá a las empresas conocer los recursos de los que disponen en determinado momento, con el fin de priorizar decisiones en el uso de los recursos.

Es recomendable que las empresas analicen indicadores financieros de las operaciones realizadas en un periodo económico, esto contribuirá a tener un panorama más claro del futuro de la empresa y conocer la gestión que se está llevando a cabo. Todas las operaciones y actividades en las empresas son importantes, por tanto, la gerencia debe realizar evaluaciones integrales en el cumplimiento de los objetivos planteados.

Si es necesario, se debe acudir a servicios profesionales tributarios, con el propósito de evaluar la empresa y determinar a cuáles incentivos puede acceder, esto partiendo de las condiciones que la Ley establece para hacer acogerse a algunos beneficios. En este sentido, es necesario que las empresas del sector

construcción puedan conocer claramente los beneficios e incentivos propuestos en la Ley y aplicarlos para mejorar los procesos productivos y crecimiento.

De igual forma, es necesario hacer mención a la importancia de realizar análisis a los Estados Financieros de manera periódica, con la finalidad de que las empresas puedan conocer los ingresos y egresos que conforman sus movimientos, precisando si deben realizarse mejoras o eliminación de procesos innecesarios que disminuyen la rentabilidad de la empresa.

Se recomienda a las instituciones del Estado, brindar un mejor apoyo al sector construcción, evitando la burocracia en trámites de permisos para llevar a cabo obras de construcción, es decir, que los trámites sean justo los necesarios y en el menor tiempo posible, permitiendo fomentar la participación de las empresas en el crecimiento económico del país, esto en virtud de los múltiples obstáculos que enfrenta el sector para llevar a cabo actividades de construcción.

Finalmente, se recomienda al Sistema de Rentas Internas, emplear estrategias que permitan hacer llegar información clara y precisa sobre los beneficios e incentivos tributarios a los que puede acceder el sector construcción, lo que contribuirá a un mayor conocimiento del sector y a la gerencia de las empresas tomando decisiones más eficaces.

BIBLIOGRAFÍA

- Alanis, O. (22 de Julio de 2017). Recuperado el 21 de agosto de 2020, de <https://fiic.la/blog/2019/07/22/importancia-del-sector-construccion-reactivacion-economica/>
- Cadena, P., Rendón, R., Aguilar, J., & Salinas, D. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento a las ciencias sociales. *Redalyc*, 8(7), 1603-1617. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2631/263153520009.pdf>
- CEPAL. (2019). *Repositorio CEPAL*. Recuperado el 21 de Mayo de 2020, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44787/S1900605_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Conacyt. (2020). *Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*. Recuperado el 28 de Julio de 2020, de <https://www.cimat.mx/es/node/798#:~:text=Los%20m%C3%A9todos%20estad%C3%ADsticos%20son%20procedimientos,causalidad%20en%20un%20determinado%20fen%C3%B3meno.>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Ecuador: Asamblea Nacional. Recuperado el 13 de 04 de 2020, de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- COPCI, C. O. (2010). *Asamblea Nacional*. Obtenido de <https://es-static-z-dn.net/files/ddc/9d0dea49ad3f4c0e3f34b474a868e214.pdf>
- Ejprado. (2017). *EJPRADO*. Recuperado el 11 de FEBRERO de 2021, de <http://www.ejprado.com/publicaciones/aclaraciones-sobre-el-procedimiento-para-calcular-el-incremento-neto-de-empleos>
- El Mercurio. (2020). <https://ww2.elmercurio.com.ec>. Recuperado el 19 de febrero de 2021, de <https://ww2.elmercurio.com.ec/2020/09/17/el-sector-de-la-construccion-exige-atencion/>
- El Peruano. (26 de Junio de 2017). <http://www.elperuano.pe>. Recuperado el 21 de Agosto de 2020, de <http://www.elperuano.pe/noticia-sunat-identifica-mas-200-beneficios-e-incentivos-fiscales-57083.aspx>
- Garrigues. (03 de Abril de 2020). www.garrigues.com. Recuperado el 21 de agosto de 2020, de https://www.garrigues.com/es_ES/noticia/covid-19-chile-aprueba-beneficios-tributarios-0
- Grupo Faro. (2020). <https://grupofaro.org>. Recuperado el 07 de febrero de 2021, de <https://grupofaro.org/sector-de-la-construccion-en-el-ecuador-en-epoca-de-covid-19/>
- INEC. (2019). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Recuperado el 22 de Mayo de 2020, de <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/313-indice-de-actividad-econ%C3%B3mica-coyuntural-ideac>
- Intriago, S. (2019). *La Reinversión de utilidades y el ahorro fiscal en las empresas constructoras, Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, año 2014 – 2018*. Santa Elena: Universidad Estatal Península de Santa Elena. Recuperado el 20 de Mayo de 202, de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5251/1/UPSE-TCA-2020-0004.pdf>
- Jorratt, M. (2012). *Incentivos Tributarios a la Inversión en América Latina*. CEPAL. Recuperado el 21 de Agosto de 2020, de https://www.cepal.org/ofilac/noticias/paginas/3/43813/Jorratt_Incentivos_Tributarios_a_la_Inversi%C3%B3n_en_Am%C3%A9rica_Latina.pdf

- Letamendi, X. (2020). <https://www.primicias.ec>. Recuperado el 07 de febrero de 2021, de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/sector-construccion-salvavidas-2020/>
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. (2015). *Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno*. Quito: Dirección Nacional Jurídica. Recuperado el 27 de Abril de 2020, de <file:///C:/Users/USER/Downloads/20151228%20LRTI.pdf>
- Ministerio de Economía Fomento y Turismo. (Marzo de 2017). *Ministerio de Economía Fomento y Turismo*. Recuperado el 21 de Agosto de 2020, de Economía.gob.cl: <https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2017/03/Bolet%C3%ADn-empresas-en-Chile-ELE4.pdf>
- Ministerio de Industria y productividad. (06 de Mayo de 2017). *Competencias.gob.ve*. Recuperado el 24 de Mayo de 2020, de <http://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/06PPP2016-POLITICA02.pdf>
- Navarro, P. (2014). La recaudación tributaria y los beneficios fiscales de las cooperativas en el IS. Análisis y evolución. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*(82), 253. Recuperado el 21 de Agosto de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/174/17433883010.pdf>
- Olea, D., & Pacheco, R. (2015). *Marketing, la administración y la gerencia básica para las mipymes colombianas*. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.
- Orueta, I. (2017). *La financiación de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de los mercados de capitales en Iberoamérica*. Fundación Instituto Iberoamericano de Mercado de Valores. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/09E7377781F0EB740525828F0072A3D0/\\$FILE/LaFinanciaci%C3%B3nDeLasMicroPeqMedEmpresas.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/09E7377781F0EB740525828F0072A3D0/$FILE/LaFinanciaci%C3%B3nDeLasMicroPeqMedEmpresas.pdf)
- Peña, M., & Vega, N. (Julio de 2018). Estructura de las Pymes en la economía ecuatoriana. *Sur Academia*, 30-34. Recuperado el 21 de Agosto de 2020
- Primicias. (2019). *Primicias*. Recuperado el 24 de Mayo de 2020, de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/negocios/sector-construccion-no-despierta-en-primeros-cinco-meses-2019/>
- Procolombia. (10 de enero de 2020). *www.inviertaencolombia.com.co*. Recuperado el 21 de agosto de 2020, de <https://www.inviertaencolombia.com.co/noticias/1262-cuales-son-los-beneficios-tributarios-de-invertir-en-colombia.html>
- Rivarola, F. (2019). Recuperado el 19 de febrero de 2021, de <https://blog.wearedrew.co/construccion-rentabilidad>
- Rivera, J. (2019). Evaluación Financiera de la Pyme del Sector Construcción de Vivienda. *Publindex*, 141-165. Obtenido de <blob:https://scienti.minciencias.gov.co/c1dc66c0-f783-411f-832b-8b2db720ed85>
- Robles, D. (2019). *Investigación Científica*. Recuperado el 30 de Marzo de 2020, de <https://investigacioncientifica.org/alcance-la-investigacion-cientifica/>
- Ruiz, M., Velandia, J., & Navarro, O. (2017). Incidencia de la política de incentivos tributarios sobre la inversión en el sector minero energético colombiano: un análisis exploratorio de su efectividad. *Publindex*, 17(43), 109-126. Obtenido de <blob:https://scienti.minciencias.gov.co/a245d79e-b688-4326-bcb7-1cc5db0e4138>
- Servicio de Rentas Internas. (2011). *Manual de Gastos Tributarios 2011*. Quito: Servicio de Rentas Internas.
- Spaliat, M. (2017). *Economía Circular y Sostenibilidad*. CreateSpace. Recuperado el 02 de febrero de 2021, de <http://www.miesesglobal.org/wp-content/uploads/2018/07/ECONOMIA-CIRCULAR.pdf>
- Supercias. (06 de diciembre de 2016). *Portal Supercias*. (D. N. Estudios, Ed.) Recuperado el 21 de agosto de 2020, de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros: <https://portal.supercias.gob.ec/wps/wcm/connect/eac499e6-954e-43d8-a30c->

- 116a91b7b01a/SECTOR+CONSTRUCCI%C3%93N+2014-2015.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=eac499e6-954e-43d8-a30c-116a91b7b01a
- Tiberius, J. (2020). *El Método científico global* (Quinta ed.). Molwickpedia. Recuperado el 28 de Julio de 2020, de <https://books.google.com.ec/books?id=hcrWtZXOuQEC&pg=PA33&dq=m%C3%A9todo+inductivo+deductivo&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiskKXC8fDqAhXEc98KHVihAD8Q6AEwAXoECAQQAg#v=onepage&q=m%C3%A9todo%20inductivo%20deductivo&f=false>
- Trepelkov, A., & Verdi, M. (2018). *diseño y Evaluación de incentivos tributarios en países en desarrollo*. Naciones Unidas. Recuperado el 18 de FEBRERO de 2021, de https://www.un.org/esa/ffd/wp-content/uploads/2018/02/tax-incentives_sp.pdf
- Zabala, V. (29 de Mayo de 2019). *Mundo Constructor*. Recuperado el 28 de Julio de 2020, de <https://www.mundoconstructor.com.ec/las-cifras-2019-del-sector-de-la-construccion/>
- Zaldívar, D., Fuentes, V., & Cardeñosa, E. (2015). *Análisis de la Rentabilidad Económica. Tecnología propuesta para incrementar la eficiencia empresarial*. Habana: Editorial Universitaria Cubana.
- Zhangallimbay, C. (2017). Beneficios e incentivos tributarios y su influencia en la liquidez económica empresarial: Maqsum Cía. Ltda.”. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 1-8. Recuperado el 21 de Agosto de 2020, de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/F8DBB0D1F6A37915052582AB005C4CAF/\\$FILE/empresa-maqsum.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/F8DBB0D1F6A37915052582AB005C4CAF/$FILE/empresa-maqsum.pdf)

ANEXOS

ENCUESTA REALIZADA

1) ¿La empresa realiza análisis de los Estados Financieros?

Tabla 33.

Se realiza análisis a los estados financieros

Ítems	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente De acuerdo	5	25%
De Acuerdo	2	10%
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	2	10%
En Desacuerdo	8	40%
Totalmente en Desacuerdo	3	15%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta realizada a empresas sector construcción

2) ¿La empresa maneja información sobre los incentivos tributarios?

Tabla 34.

Se maneja información sobre los incentivos tributarios

Ítems	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente De acuerdo	2	10%
De Acuerdo	1	5%
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	1	5%
En Desacuerdo	6	30%
Totalmente en Desacuerdo	10	50%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta realizada a empresas sector construcción

3) ¿La empresa ha accedido a algún incentivo tributario destinado al sector construcción?

Tabla 35.

Se ha accedido a algún incentivo tributario

Ítems	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente De acuerdo	1	5%
De Acuerdo	3	15%
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	2	10%
En Desacuerdo	8	40%
Totalmente en Desacuerdo	6	30%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta realizada a empresas sector construcción

4) ¿La gerencia evalúa los indicadores de rentabilidad?

Tabla 36.

La empresa evalúa los indicadores de rentabilidad

Ítems	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente De acuerdo	2	10%
De Acuerdo	1	5%
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	5	25%
En Desacuerdo	4	20%
Totalmente en Desacuerdo	8	40%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta realizada a empresas sector construcción

5) ¿La empresa ha realizado deducciones en las declaraciones de impuesto a la renta?

Tabla 37.

La empresa ha realizado deducciones en las declaraciones de impuesto a la renta

Ítems	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente De acuerdo	5	25%
De Acuerdo	8	40%
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	0	0%
En Desacuerdo	3	15%
Totalmente en Desacuerdo	4	20%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta realizada a empresas sector construcción

6) ¿En el área de contabilidad se maneja la información de los incentivos relacionados con Deducción adicional del 100% de las remuneraciones y beneficios sociales por incremento neto de empleo, que ofrece el SRI?

Tabla 38.

Se maneja en incentivo de 100% remuneraciones por incremento neto de nuevo empleado

Ítems	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente De acuerdo	1	5%
De Acuerdo	4	20%
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	0	0%
En Desacuerdo	8	40%
Totalmente en Desacuerdo	7	35%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta realizada a empresas sector construcción

7) ¿En el área de contabilidad se maneja la información de los incentivos relacionados con Deducción adicional del 150% de las remuneraciones y beneficios sociales por contratar personal con discapacidad, que ofrece el SRI?

Tabla 39.

Se maneja información sobre incentivo de 150% deducción de remuneraciones por contratar personal con discapacidad

Ítems	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente De acuerdo	1	5%
De Acuerdo	3	15%
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	0	0%
En Desacuerdo	9	45%
Totalmente en Desacuerdo	7	35%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta realizada a empresas sector construcción

8) ¿En el área de contabilidad se maneja la información de los incentivos relacionados con deducción de los gastos por capacitación para la investigación, que ofrece el SRI a las empresas?

Tabla 40.

Se maneja información sobre el incentivo de deducción por gastos de investigación

Ítems	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente De acuerdo	1	5%
De Acuerdo	3	15%
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	0	0%
En Desacuerdo	9	45%
Totalmente en Desacuerdo	7	35%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta realizada a empresas sector construcción

9) ¿La empresa ha manejado información estadística para conocer la dependencia (correlación) entre el valor cancelado por IR y el uso de los incentivos tributarios?

Tabla 41.

Se maneja información sobre la correlación entre el monto cancelado por IR y el uso de incentivos tributarios

Ítems	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente De acuerdo	0	0%
De Acuerdo	0	0%
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	0	0%
En Desacuerdo	14	70%
Totalmente en Desacuerdo	6	30%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta realizada a empresas sector construcción

10) ¿Considera usted que el uso de los incentivos tributarios contribuirá a mejorar la rentabilidad de la empresa?

Tabla 42.

El uso de los incentivos tributarios contribuirá a mejorar la rentabilidad de la empresa

Ítems	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente De acuerdo	9	45%
De Acuerdo	5	25%
Ni de Acuerdo Ni en Desacuerdo	0	0%
En Desacuerdo	4	20%
Totalmente en Desacuerdo	2	10%
Total	20	100%

Fuente: Encuesta realizada a empresas sector construcción